

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



CONTROL INTERNO Y LA RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI, PROVINCIA DE LAURICOCHA – HUÁNUCO

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

TESISTAS: Eraclides Malpartida Campos
Klinton Obeth Cierro Vasquez
Marquiño Caico Montoya

ASESOR: Dr. José A. Falcón Riva Agüero

HUÁNUCO - PERÚ

2021

DEDICATORIA

A mis padres Víctor Malpartida E. y Sonilda Campos H., quienes me brindaron su apoyo económico y moral. Quienes me impulsaron a terminar este trabajo de investigación.

Eraclides Malpartida

A mis padres Mariano Cierzo y Olga Vásquez, quienes hicieron un gran esfuerzo para poder terminar la carrera satisfactoriamente, profesores y amigos de otra manera me apoyaron en el desarrollo de mi profesión.

Obeth Cierzo

A mis padres Florentino Caico y María Montoya, quienes con su apoyo incondicional en todo momento hicieron posible para poder cumplir este objetivo anhelado por mí, docentes y otros quienes influyeron positivamente en mi formación profesional.

Marquiño Caico

AGRADECIMIENTO

Primeramente damos gracias a Dios por permitirnos ser parte de este mundo, por guiar nuestros caminos desde nuestros primeros pasos y por darnos la fuerza necesaria para continuar cumplimiento cada una de nuestras metas planteadas. Por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera, por ser nuestra fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarnos una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A la Universidad Nacional Hermilio Valdizán por permitirnos cumplir nuestros sueños como profesionales, a los docentes, asesores y amigos por apoyarnos y hacer lo posible en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

Finalmente, a nuestras familias por sus apoyos incondicionales, sus amores incomparables y sus invaluable gestos y frases de aliento.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general, determinar la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco. Se trabajó una metodología de nivel aplicada, de tipo explicativo y de diseño no experimental. La muestra no probabilística estuvo conformada por 11 colaboradores de la municipalidad. Se trabajó el instrumento del cuestionario recolectando todo tipo de información. Se obtuvo como resultados, que un 54.5% “frecuentemente” pone en práctica la integridad y valores; además se maneja “adecuadamente” los niveles de riesgo en las áreas de la institución pública y un 36.4% “frecuentemente” aplica de manera correcta los mecanismos de control en cada área; por lo tanto un 63.6% “frecuentemente”, usó un sistema de información eficiente en cada área; por ende, el 72.7% manifestó que “a veces” la municipalidad ejecuta supervisiones continuas en las áreas de trabajo; además el 45.5% “frecuentemente” aplica medidas disciplinarias en caso exista rendiciones de viáticos fraudulentas. Se concluyó, mediante el coeficiente de correlación de Pearson que el Control interno se relaciona significativamente y positivamente con la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

Palabras clave: Control interno, rendición de viáticos y mecanismos de control

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship of internal control and the rendering of travel expenses in the District Municipality of San Miguel de Cauri, Province of Lauricocha - Huánuco. An applied-level methodology, explanatory type and non-experimental design was worked on. The non-probabilistic sample consisted of 11 employees of the municipality. The questionnaire instrument was worked on collecting all kinds of information. It was obtained as results that 54.5% "frequently" put integrity and values into practice; Furthermore, risk levels are managed "adequately" in the areas of the public institution and 36.4% "frequently" correctly apply the control mechanisms in each area; therefore, 63.6% "frequently" used an efficient information system in each area; therefore, 72.7% stated that "sometimes" the municipality executes continuous supervision in the work areas; in addition, 45.5% "frequently" apply disciplinary measures in the event of fraudulent travel expenses. It was concluded, by means of the Pearson correlation coefficient, that the Internal Control is significantly and positively related to the rendering of per diem in the District Municipality of San Miguel de Cauri, Province of Lauricocha - Huánuco.

Keywords: Internal control, surrender of travel expenses and control mechanisms

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT	V
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICOS	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	16
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
1.3. FORMULACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.5. LIMITACIONES.....	18
1.6. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICA.....	18
1.6.1. HIPÓTESIS GENERAL	18
1.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	18
1.7. VARIABLES.....	18
1.8. DEFINICIÓN TEÓRICA Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 19	
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	20
2.1. ANTECEDENTES.....	20
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL	20
2.1.2. A NIVEL NACIONAL.....	22

2.1.3. A NIVEL LOCAL	24
2.2. BASES TEÓRICAS	26
2.2.1. CONTROL INTERNO	26
2.2.2. RENDICIÓN DE VIÁTICOS	32
2.3. BASES CONCEPTUALES	36
2.4. BASES EPISTEMOLÓGICAS O BASES FILOSÓFICAS O BASES ANTROPOLÓGICAS	39
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	42
3.1. ÁMBITO	42
3.2. POBLACIÓN	42
3.3. MUESTRA	43
3.4. NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO.....	44
3.4.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	44
3.4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	45
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	45
3.6. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	45
3.6.1. MÉTODOS	45
3.6.2. TÉCNICAS.....	46
3.6.3. INSTRUMENTOS.....	46
3.7. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.....	46
3.8. PROCEDIMIENTO.....	47
3.9. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	47
3.10. CONSIDERACIONES ÉTICAS	47
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN	48
CAPÍTULO V. RESULTADOS	51
5.1. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO	51
5.2. RESPUESTA A LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	66

CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS.....	80
ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	81
ANEXO 02. INSTRUMENTOS	83
ANEXO 03. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUECES	85

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables	19
Tabla 2. Cuadro de personales y responsables de la entidad.	42
Tabla 3. Trabajadores y Funcionarios de la Municipalidad Distrital de San miguel de Cauri.....	44
Tabla 4. Se practica la integridad y valores éticos dentro de la municipalidad	51
Tabla 5. Se usan adecuadamente los recursos en el desarrollo de actividades en la municipalidad	52
Tabla 6. Se manejan adecuadamente los niveles de riesgo en las áreas de la municipalidad.....	53
Tabla 7. Se identifican con claridad los riesgos inherentes a cada área.....	54
Tabla 8. Se pone en práctica un sistema de control interno en la municipalidad	55
Tabla 9. Son correctos los mecanismos de control aplicados por la municipalidad en cada una de las áreas	56
Tabla 10. Existe una comunicación efectiva y oportuna entre los miembros de cada área.....	57
Tabla 11. Se cuenta con sistemas de información eficientes en cada área.	58
Tabla 12. Ejecuta la municipalidad supervisiones continuas en las áreas que la conforman	59
Tabla 13. Se aplican medidas correctivas en los hechos materia de observación.....	60
Tabla 14. Los documentos sustentatorios presentados por rendición de viáticos cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento de gastos y viajes	61
Tabla 15. La asignación de viáticos es autorizada por quien corresponde con montos razonables.....	62
Tabla 16. Existen limitaciones o dificultades al momento de la otorgación o reembolso de viáticos en la municipalidad.....	63
Tabla 17. Los comisionados cumplen de forma transparente y oportuna con la rendición de cuentas por otorgamiento de viáticos	64
Tabla 18. En caso de rendiciones fraudulentas se aplican medidas disciplinarias a los comisionados	65

Tabla 19. Prueba de normalidad.....	66
Tabla 20. Correlación del control interno y rendición de viáticos	67
Tabla 21. Correlación del control interno y cumplimiento de la norma de viáticos.....	68
Tabla 22. Correlación del control interno y asignación de fondos.....	69
Tabla 23. Correlación del control interno y rendición de cuentas.....	70

Índice de figuras

Figura 1. Se practica la integridad y valores éticos dentro de la municipalidad	51
Figura 2. Se usan adecuadamente los recursos en el desarrollo de actividades en la municipalidad	52
Figura 3. Se manejan adecuadamente los niveles de riesgo en las áreas de la municipalidad.....	53
Figura 4. Se identifican con claridad los riesgos inherentes a cada área	54
Figura 5. Se pone en práctica un sistema de control interno en la municipalidad	55
Figura 6. Son correctos los mecanismos de control aplicados por la municipalidad en cada una de las áreas.....	56
Figura 7. Existe una comunicación efectiva y oportuna entre los miembros de cada área.....	57
Figura 8. Se cuenta con sistemas de información eficientes en cada área .	58
Figura 9. Ejecuta la municipalidad supervisiones continuas en las áreas que la conforman	59
Figura 10. Se aplican medidas correctivas en los hechos materia de observación.....	60
Figura 11. Los documentos sustentatorios presentados por rendición de viáticos cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento de gastos y viajes	61
Figura 12. La asignación de viáticos es autorizada por quien corresponde con montos razonables.....	62
Figura 13. Existen limitaciones o dificultades al momento de la otorgación o reembolso de viáticos en la municipalidad.....	63
Figura 14. Los comisionados cumplen de forma transparente y oportuna con la rendición de cuentas por otorgamiento de viáticos	64
Figura 15. En caso de rendiciones fraudulentas se aplican medidas disciplinarias a los comisionados	65

Introducción

El control interno es considerado de vital importancia dentro de la estructura contable de una empresa, asegurando el grado de confiabilidad de información financiera frente a fraudes, eficiencia y eficacia de operaciones; siendo importante en las entidades con el fin de evitar riesgos, cuyo beneficio es definir de manera adecuada las normas y conductas de actuación, para el cumplimiento de objetivos, otorgar seguridad razonable sobre la administración de riesgos. En ese sentido, la rendición de viáticos es la asignación diaria que se concede al comisionado para cubrir los gastos ocasionados en el desempeño de una comisión de servicio dentro y fuera del territorio nacional, para el cumplimiento de sus actividades. En ese orden de ideas, la presente investigación buscó determinar la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

Para lo anterior se conformaron cinco capítulos. El Capítulo I: Problema de investigación, donde se contextualizó la fundamentación del problema; la formulación del problema de investigación, de objetivos y de hipótesis; a la vez la justificación, limitaciones y la operacionalización de variables, como Capítulo II: se planteó los antecedentes, bases teóricas, bases conceptuales y bases epistemológicas, donde se expuso la fundamentación teórica de las variables de interés, además de estudio previos como antecedentes de valor. Dentro del Capítulo III: Metodología de investigación, donde se precisó el ámbito, la población, muestra, nivel y tipo de estudio, diseño de investigación y métodos, técnicas e instrumentos elegido para el cumplimiento de objetivos, asimismo la validez y confiabilidad del instrumento; Capítulo IV: Discusión en relación al análisis de los estudios realizados por otros investigadores con el presente estudio de investigación y el Capítulo V: Resultados, donde se dio respuesta a cada uno de los objetivos señalados, gracias a la aplicación de los instrumentos formulados por los investigadores. Finalmente, se precisaron las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos que permitieron exponer los hallazgos más relevantes del estudio, y con ello, su respuesta a las hipótesis planteadas.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

Hoy en día, toda entidad sea pública, privada, mixta o comercial, industrial y de servicios, se ve ante la necesidad de contar con un sistema adecuado de control interno que permita producir información con plena confiabilidad en cifras, informes y reportes de los estados financieros. El control interno ayuda al manejo eficiente de los recursos existentes en la empresa, ya sean éstos, humanos, materiales, financieros o técnicos, mediante la adopción de criterios que permiten asegurar la integridad, custodia y registro oportuno de las operaciones.

Este sistema de control se aplica en la organización cuando se requiera detectar los riesgos de errores e irregularidades para identificar sus causas y promover acciones correctivas, manejar y controlar los riesgos y sus efectos para promover el cumplimiento de las políticas gerenciales, así como las leyes y políticas aplicables, para el logro de objetivos de manera efectiva, eficiente y económica. Es por ello que el sistema debe ser oportuno, claro, sencillo, ágil, adaptable, flexible, eficaz, realista y objetivo.

La Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N° 28716, de fecha 18 de abril de 2006, tiene por objetivo establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos de prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Según el Artículo 4.- Implementación de control interno, las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos; y en el inciso f)

respecto a la rendición de viáticos en las entidades del Estado dispone lo siguiente:

- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o una misión u objetivo encargado y aceptado.

Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para implementación de dichos sistemas y que estos sean oportunos razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades. De esa manera es de suma importancia que exista control interno dentro de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri que permita evaluar todo los procesos administrativos, contables y financieros que surjan en la entidad, porque de otra manera se podría correr el riesgo de tener desviaciones en sus operaciones y por tanto que las decisiones a tomarse no sean adecuadas que inclusive puede acarrear a una crisis organizacional (Fonseca, 2004).

El Decreto Supremo N° 007- 2013, de fecha 23 enero de 2013, regula los montos de viáticos, la duración de servicio, rendición de cuenta para los funcionarios y trabajadores de la entidad pública que, en sus artículos 1,2,3 dispone lo siguiente.

Artículo 1.- Montos otorgamiento de viáticos: Establézcase que los viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de servicios para los funcionarios y empleados públicos, independientemente del vínculo que tengan con el Estado; incluyendo aquellos que brinden servicios de 10 consultoría que, por la necesidad o naturaleza del servicio, la entidad requiera realizar viajes al interior del país, es de Trescientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 320,00) por día.

Artículo 2.- Duración de la comisión de servicios: Para el otorgamiento de viáticos se considerará como un día a las comisiones cuya duración sea mayor a cuatro (04) horas y menor o igual a veinticuatro (24) horas. En caso sea

menor a dicho período, el monto del viático será otorgado de manera proporcional a las horas de la comisión.

Artículo 3.- Rendición de cuentas: las personas de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la presente norma que perciban viáticos deben presentar la respectiva rendición de cuenta y gastos de viaje debidamente sustentada con los comprobantes de pago por los servicios de movilidad, alimentación y hospedaje obtenidos hasta por un porcentaje no menor al setenta por ciento (70%) del monto otorgado. El saldo resultante, no mayor al treinta por ciento (30%) podrá sustentarse mediante Declaración Jurada, siempre que no sea posible obtener comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). La rendición de cuentas deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios.

En la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, ubicado en la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, en la Oficina de Tesorería se ha observado que la rendición de planilla de viáticos carece en la presentación de comprobante de pago como son: facturas, boletas, tickets, que son de mucha importancia para su adecuada rendición de cada funcionarios y trabajadores, viendo que no se está rindiendo los viáticos esto conlleva a la devolución del dinero no gastado. Ante el incumplimiento de la rendición de viáticos el personal de la tesorería está en todas sus facultades de prestar un documento informando que la persona no está cumpliendo con rendir sus viáticos, para que personal competente de la entidad pueda retener los pagos a través de la planilla única de pagos de los funcionarios por tanto esto se refleja en la administración financiera del sector público SIAF eso indica que no se está tomando en cuenta los recursos del estado para mejorar el bienestar del distrito.

El atraso de Rendición de viáticos por parte de los funcionarios públicos y trabajadores de la entidad, lo cual dificulta el registro en el sistema de administración financiera del sector público SIAF-SP, las deficiencias se dan por qué no están implementadas debidamente el control interno, de esa

manera no se rinden los viáticos de manera oportuna, no existe la exigencia para la rendición de viáticos, lo cual dificulta la gestión financiera y presupuestaria respecto a los viáticos. Por esa razón se realiza la presente investigación a fin de poder determinar el control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿De qué manera se relaciona el control interno y el cumplimiento de la norma en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco?
- b) ¿Cuál es la relación del control interno y la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco?
- c) ¿Cuál es la relación del control interno y la rendición de cuentas sustentatorios en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco?

1.3. Formulación del objetivo general y específicos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Determinar la relación del control interno y el cumplimiento de la norma de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.
- b) Determinar la relación del control interno y la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.
- c) Determinar la relación del control interno y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

1.4. Justificación

Generalmente en las municipalidades distritales, existe una gran dificultad en cumplir con la rendición de viáticos otorgados a los funcionarios y trabajadores, esta situación ha motivado para realizar la presente investigación en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco, con el propósito de determinar las causas de esta falla de rendición de viáticos.

El presente estudio proporcionó a la administración mayor información sobre el manejo y control de la rendición de viáticos con el objeto de prevenir acciones que conlleven el mal uso de los recursos asignados para viáticos, para diferentes motivos que requieren los funcionarios y trabajadores.

Este trabajo de investigación fue de mucha utilidad para todo el sector público específicamente para dicha municipalidad con el objeto de reforzar la calidad del control interno, ofrecer mayor control en las áreas pertinentes y establecer conocimientos referidos al eficiente control de viáticos, para los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

1.5. Limitaciones

Se posee limitaciones de información en cuanto a dificultades para encontrar antecedentes a nivel internacional que contengan ambas variables del estudio, en una entidad del sector público y el mismo objeto de estudio. Por lo demás, se tuvo acceso y se contó con el permiso y apoyo de los funcionarios que conforman la muestra de estudio; sin embargo, dada la situación de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, cabe la posibilidad de que varios de éstos no den respuesta a los cuestionarios, afectando así, la cantidad de datos prevista.

1.6. Formulación de hipótesis general y específica

1.6.1. Hipótesis general

El control interno se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

1.6.2. Hipótesis específicas

- a) Existe una relación directa entre el control interno en el cumplimiento de la norma de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.
- b) El control interno se relaciona significativamente con la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.
- c) El control interno tiene relación con la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

1.7. Variables

Variable independiente. Control Interno

Variable dependiente. Rendición de Viáticos

1.8. Definición teórica y operacionalización de variables

Control Interno: Es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad considerado de vital importancia dentro de la estructura contable, asegurando el grado de confiabilidad de información financiera frente a fraudes, eficiencia y eficacia de operaciones (Contraloría General de la República, 2014).

Rendición de Viáticos: Es el procedimiento de la rendición de los viáticos desarrollado por la responsabilidad del comisionado, ya que debe efectuar la respectiva rendición de cuenta por los importes que le fueron otorgados por concepto de viáticos en un plazo que no deberá exceder los 10 días hábiles siguientes a la fecha de término de la comisión (Azurin, 2018).

Tabla 1.
Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente Control interno	Ambiente de control	-Integridad y Valores Éticos -Desempeño profesional
	Evaluación de riesgos	-Análisis de Riesgo -Probabilidad de Fraude
	Actividades de control	-Segregación de Funciones -Mecanismos de Control
	Información y Comunicación	-Información de Calidad -Comunicación Efectiva
	Supervisión	-Evaluación Continua -Deficiencias de Control
Variable dependiente Rendición de viáticos	Cumplimiento de la norma	-Reglamento de gastos y viajes
	Asignación de fondos	-Razonabilidad de los montos -Dificultades
	Rendición de Cuentas	-Información oportuna y transparente

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel internacional

López y Gómez (2018) en su investigación “Evaluación al sistema de control interno aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg periodo 2016” tuvo como objetivo evaluar el sistema de control interno de dicho gobierno. La metodología de la investigación tuvo un enfoque mixto; los datos fueron cualitativos y cuantitativos por lo que proporcionó información necesaria para el mejoramiento en el cumplimiento de metas y buen uso de los recursos que se desarrolló en ese municipio; para ello se utilizó como muestra de estudio a 111 servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg Periodo 2016. Las técnicas utilizadas en la investigación fueron el uso de entrevistas, encuestas, y la observación directa. Los resultados de la investigación según la evaluación de control interno al GAD de la Municipalidad de Chordeleg periodo 2016, mediante el uso de cuestionarios, cédulas narrativas y flujogramas se determinó que hubo un nivel de riesgo bajo con un nivel de confianza del 82%. Ante ello se concluyó que existió un nivel de confianza alto, lo que significó que los controles que manejaba la entidad eran confiables y proporcionaba una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales y protección de los recursos públicos.

Serrano (2017) en su investigación “El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala” tuvo como objetivo determinar de qué manera el control interno sirve como herramienta para gestionar financiera y contable en tales empresas. La metodología de la investigación se fundamentó en un estudio cualitativo y de diseño tipo descriptivo; para ello se utilizó como muestra de estudio a 12 importantes empresas productoras – exportadoras de banano más importantes de la ciudad. Los instrumentos aplicados fueron el cuestionario de forma

estructurada, que permitió la evaluación de los componentes del control interno. Los resultados de la investigación arrojó que existe un alto grado de cumplimiento (92%) en lo referente al componente de ambiente de control, difusión de normas de la empresa, cumplimiento de normativas; así mismo se determinó un alto índice porcentual (90%) en el cumplimiento de actividades de control interno que corresponden al establecimiento, supervisión, actualización de políticas, procedimientos, mecanismos y acciones considerados necesarios para cumplir con las directrices organizacionales que permiten la correcta administración y cumplimiento de metas y objetivos. Ante los datos obtenidos, se concluyó en la investigación que las empresas bananeras de la ciudad de Machala, cumplen con la mayor parte de los componentes del control interno, garantizando de esta manera que las actividades y operaciones garanticen la legalidad y razonabilidad de la información que se genera.

Gamboa, Puente y Vera (2016) en su artículo de investigación “Importancia del control interno en el sector público” (Artículo de Revista) tuvo como objetivo determinar el grado de importancia que ejerce el control interno dentro del sector público. Para su elaboración empleó el método inductivo - deductivo; así mismo se empleó el método analítico, sintético, ya que en base a la bibliografía expuesta se analizaron diferentes aspectos documentales. Los resultados del artículo de investigación determinaron que la implementación del sistema de control interno en los organismos y entidades públicas, es responsabilidad del representante legal de la entidad, para aplicar ciertos métodos y procedimientos, al igual la calidad, la eficiencia y eficacia; siendo también responsabilidad de los jefes cada dependencia de la entidad, sin embargo, la responsabilidad de la buena marcha de la entidad pública es de todas las personas que laboran en ella. Ante ello, las conclusiones mencionaron que el seguimiento continuo será aplicado en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones efectuadas por el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del control interno.

2.1.2. A nivel nacional

Bendezu y Luya (2019) en su investigación “La asignación de Viáticos y su influencia en la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Chupurro – Huancayo” (Tesis de Pregrado) tuvo como objetivo determinar cómo influye la asignación de viáticos en la ejecución de gastos y en las fases de compromiso, devengado y girado de dicha Municipalidad. La Metodología de la investigación fue de tipo aplicada, de nivel explicativo, con diseño no experimental; para ello se utilizó como muestra de estudio a 22 trabajadores y funcionarios de la Municipalidad. Las técnicas aplicadas fueron las encuestas para la respectiva recolección de datos e información para luego procederse a analizar; asimismo se utilizó la técnica del análisis documental de los reportes extraídos del SIAF, así como de los documentos sustentatorios de todo el proceso de una asignación de viáticos. Los resultados de la investigación arrojaron que la asignación de viáticos influye de manera significativa en un 72.7% en la ejecución de gastos municipales y de igual forma en las fases de compromiso, devengado y girado de la Municipalidad. Tuvo como conclusión general una significativa influencia de la asignación de viáticos en la ejecución de gastos de la Municipalidad, desde la solicitud hasta la respectiva rendición de dichos fondos públicos debido a esto se acarrea consigo la falta de ejecución presupuestaria (gastos).

Patiño (2019) en su investigación “Control Interno de rendición de cuentas de viáticos y su relación en el sistema de ejecución financiera del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento Lima 2017” tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera del PNSU. La metodología de la investigación fue de tipo básica descriptiva y aplicada, con enfoque retrospectivo, y de diseño correlacional; para ello se utilizó como muestra de estudio a 30 personas especialistas que viajan a verificar los avances del proyecto de saneamiento. Como técnica de recolección de datos aplicó la observación referente a las rendiciones de viáticos realizados por

los especialistas en sus visitas a los proyectos financiados por el PNSU, asimismo aplicó la encuesta. Los resultados de la investigación, arrojaron un 82% de relación significativa entre el control interno de rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera del programa, del mismo modo se determinó un 91.1%, 84,2% y 91.1% de relación significativa entre el control interno de la rendición de cuentas de viáticos con la partida presupuestal, certificación presupuestal y gastos públicos del PNSU. Ante los resultados obtenidos se concluye en la investigación que existe un alto porcentaje de relación existente del control interno con la rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera del PNSU del Ministerio de Vivienda Lima 2017.

Bazán (2019) en su investigación “Efectividad del control interno en el área de administración, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Provias Nacional, Lima – 2018” (Tesis de Posgrado) tuvo como objetivo analizar la efectividad del control interno en dicha área administrativa. La metodología de la investigación fue de nivel descriptivo - básica, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental, de corte transversal; para ello se utilizó como muestra de estudio a 50 personas de las oficinas de Contabilidad y Tesorería siendo personal nombrados y contratados del MTC. Aplicó como instrumentos de recolección de datos, el uso de cuestionarios mediante una escala de Likert. Con los resultados obtenidos en la investigación se observó la percepción de los encuestados por indicador, el 42% respondió que poseen un conocimiento regular de la normatividad vigente referente al control interno, el 22% afirmó que casi siempre y regularmente existió procedimientos establecidos para una rendición de viáticos; así mismo el 46% respondió que regularmente la OCI realiza de manera oportuna la revisión del control interno. Ante ello, la conclusión de la investigación se menciona que existe una regular efectividad del control interno y que las dimensiones de control simultáneo y posterior han alcanzado un nivel regular de efectividad del control interno; asimismo se deduce que el nivel de percepción de los trabajadores respecto del control interno es aceptable, sin embargo, se evidencia la necesidad de mejorar el sistema de control interno.

2.1.3. A nivel local

Ventura (2018) en su investigación “El control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Queropalca Provincia de Lauricocha – Huánuco – 2018” tuvo como objetivo determinar la relación del control interno y el cumplimiento de la norma de viáticos en tal Municipalidad. La investigación tuvo una metodología del tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental; para ello se utilizó como muestra de estudio a 12 personas (trabajadores y funcionarios) que desempeñaban funciones de control interno en esta municipalidad. Las técnicas aplicadas fueron las encuestas para la recolección de información. Los resultados de la investigación arrojaron que el 33.33% del personal encuestado no son transparente en los gastos y no practican valores en la rendición de viáticos para el mejoramiento de la entidad; del mismo modo el 50% indica que no existe un resguardo correcto de los recursos de la entidad. Se concluyó en la investigación que definitivamente la aplicación de control influye en la rendición de viáticos, ayuda a una óptima administración del recurso del estado; del mismo modo que existe gran relación entre el control interno y la presentación de documentos sustentatorios definiéndose como resultado una correlación positiva al determinar que el control interno es una pieza fundamental para el cumplimiento y presentación de documentos.

Chávez (2019) en su investigación “Control Interno y su influencia en la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Colpas, Provincia de Ambo, Huánuco 2018” tuvo como objetivo determinar de qué manera el control interno influye en la rendición de viáticos en la municipalidad. La Metodología de la investigación fue de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental; para ello se utilizó como muestra de estudio a 14 personas (trabajadores y funcionarios) que desempeñaban funciones de control interno y rendición de viáticos en esta municipalidad. Aplicó como instrumento el cuestionario a los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad. Los resultados de la

investigación confirman que el Control interno realmente influye en la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Colpas, esto fue demostrado en el trabajo realizado a los trabajadores y funcionarios de la entidad donde se determinó una correlación de Pearson positiva muy débil de 0.42 donde los trabajadores infieren que los viáticos entregados no han cumplido con todas las funciones de las actividades; es por ello que no existe un compromiso de por medio en cuanto a la asignación de recursos por lo que no se cumple con todos los documentos sustentatorios para la rendición de viáticos asignados, siendo de carácter primordial para no caer en irregularidades. Las conclusiones mencionadas afirman que efectivamente el control interno si influye en cuanto a la rendición de viáticos ya que su objetivo es salvaguardar los recursos públicos en función de sus actividades dentro de la Municipalidad Distrital de Colpa Provincia de Ambo, Huánuco.

Ildfonso (2018) en su investigación “El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de la Unidad de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Valle – Huánuco 2018” tuvo como objetivo determinar la incidencia del Control interno en la gestión administrativa de ese municipio. La metodología de la investigación fue del tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, nivel transaccional correlacional y diseño no experimental; para ello se utilizó como muestra de estudio a 26 funcionarios que laboran en la gerencia de administración de la municipalidad. Las técnicas utilizadas fueron las encuestas en torno a una lista de preguntas aplicadas. Los resultados de la investigación indicaron que en un 13% y 58% la gestión administrativa es excelente y bueno respectivamente por lo que la mayoría de trabajadores consideran como standard la gestión administrativa. Así mismo se obtuvo que un 76% indica que el ambiente de control que se asemeja a nivel interno del área es satisfactorio; ello indica que la Contraloría General de la República si evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad. Las conclusiones de la investigación indican que la mayor parte de los trabajadores determinan al control interno como gran

influyente en la gestión administrativa de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Valle, Huánuco.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Control interno

El control interno es considerado de vital importancia dentro de la Entidad, asegurando el grado de confiabilidad de información financiera frente a fraudes, eficiencia y eficacia de operaciones; siendo importante en las organizaciones con el fin de evitar riesgos, y protegen los intereses de las entidades, evaluando la eficiencia de la misma en lo referente a su organización (Aguirre y Armenta, 2012).

El control interno tiene como beneficio definir de manera adecuada las normas y conductas de actuación, aportar confianza en el cumplimiento de objetivos, establecer las formas de actuación en los niveles de la organización, otorga seguridad razonable sobre la administración de riesgos y establece mecanismo de monitoreo para la resolución de posibles desviaciones en el funcionamiento del control interno (Vergara, 2018).

Objetivos:

Entre los principales objetivos del control interno respecto a la gestión de la propia entidad pública, se menciona lo siguiente: Es operacional, cuya finalidad es incentivar la eficiencia, eficacia y transparencia de la organización; asimismo de cumplimiento, cuya propósitos es el cumplimiento de la normatividad aplicable a la organización y promover la rendición de cuentas; de información garantizando la plena confiabilidad de la información; y finalmente organizacionales, con el objeto de incentivar la práctica de valores institucionales y rendición de cuentas. (Contraloría General de la República, 2016).

Componentes:

El control interno consta de 05 componentes, que guardan relación, estos se derivan de la manera en que la dirección dirija la empresa y forma parte del proceso de dirección. Son los siguientes:

- a) Entorno de Control: Es aquel que marca la pauta del funcionamiento de una entidad o institución, que influye en la conciencia de su personal respecto al control; por ello se considera como un pilar de los componentes del control interno aportando disciplina y estructura (Mendoza & Delgado, 2018).

Asimismo, el entorno de control tiene como principios en primer lugar el compromiso con la integridad y valores éticos por parte de la organización, que es la acción de realizar lo correcto o lo que considere adecuado sin afectar los intereses de la organización; el segundo principio es la independencia de la dirección y la supervisión del desempeño del sistema de control interno, esto es realizado por parte del consejo de administración y la responsabilidad de las personas a nivel de control interno para la consecución de objetivos (Romero, 2012).

Integridad y Valores éticos: Se refiere al desarrollo de un código de conducta y políticas para la comunicación de normas de conducta de ética y de moral, haciendo frente a conflictos de interés y de pagos indebidos (Contraloría General de la República, 2014).

Independencia de la supervisión: Es el desarrollo y uso de un código formal o códigos de conducta, con el fin de comunicar normas de conducta ética y moral para hacer frente a los conflictos de interés y pagos indebidos (Contraloría General de la República, 2014)

Desempeño profesional: Es la demostración de un mayor compromiso por desarrollar y retener individuos componentes alineados con sus respectivos objetivos institucionales de la

entidad; por ello la conducción y tratamiento del personal debe ser justa, comunicando de manera clara y concisa lo que se espera del personal de la organización (Contraloría General de la República, 2014).

- b) Evaluación de Riesgos: Es un factor previo a la evaluación de riesgo relacionados en la identificación de objetivos a los distintos niveles, con vinculación directa e internamente coherentes. Por ello, la evaluación de riesgos consiste en la identificación y análisis de riesgos relevantes a la consecución de objetivos, cuya base principal para determinar la forma que deben ser gestionado los riesgos; mediante condiciones que se dispone de la aplicación de mecanismos para identificar y afrontar cada uno de los riesgos asociados con el cambio (Mendoza & Delgado, 2018).

Posee como principios la Definición de Objetivos, el cual debe mostrarse con claridad para la identificación y evaluación de los riesgos relacionados, como segundo principio se tiene la identificación de los riesgos , que se mide al conocer su naturaleza, importancia o significatividad del riesgo, cuantificar su impacto, lo que conlleva a la consecución de objetivos en los niveles de la entidad; y como tercer principio se menciona a la consideración de la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos, esto se torna en base al entorno operacional, nuevas actividades y productos, crecimiento rápido de la organización y rotación de personal (Andicoechea, 2013).

Análisis de Riesgo: Se refiere a la gestión de riesgos para identificar ciertos eventos que afectan en el logro de los objetivos y analizarlos para luego gestionarlos y reducir ciertos factores de riesgo interno y externo para conocer el impacto del logro de los objetivos (Contraloría General de la República, 2014).

Probabilidad de Fraude: Se considera como probabilidad de fraude las posibles contingencias en el reporte, la posible pérdida

de activos en la evaluación de riesgos por parte de la entidad; analizando el modo de gestión para el logro de sus objetivos institucionales (Contraloría General de la República, 2014).

Definición de Objetivos: Se especifica detalladamente los objetivos con un sustento suficiente y claro por parte de la entidad para permitir la identificación y evaluación de riesgos que estén establecidos y relacionados a la información financiera identificando las aseveraciones de los estados financieros y evaluando su materialidad respectiva (Contraloría General de la República, 2014).

- c) Actividades de Control: Son aquellas políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se lleve a cabo las instrucciones de dirección, ayudan a que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad. Existen actividades de control en todas las organizaciones, a todo nivel y toda función, que incluye una serie de actividades tan diversas como autorizaciones, verificaciones, aprobaciones, revisión de rentabilidad, segregación de funciones (Mendoza & Delgado, 2018).

Este componente posee como principios en primer lugar la definición y desarrollo de actividades de control, que son aquellas que contribuyan a la mitigación de riesgos; como segundo principio muestra a la segregación de funciones a nivel de entidad sobre tecnología para la consecución de objetivos, que usan las organizaciones para separar las responsabilidades de diversas actividades que intervienen en los mecanismos de control aplicados en la organización (Henaó, 2017).

Desarrollo de Actividades: Se considera el desarrollo de actividades de control (tareas y responsabilidades), que contribuyan a la mitigación de riesgos; para aprobación y revisión de las operaciones, controles físicos, hechos que deben ser

asignados a personas que se encargan de reducir errores, acciones por fraude, entre otros (Contraloría General de la República, 2014).

Segregación de Funciones: Es la contribución de cargos al personal de trabajo con el fin de reducir los riesgos o fraudes durante el proceso o actividades asignados en función de la naturaleza o volumen de las operaciones de la entidad (Contraloría General de la República, 2014).

Mecanismos de Control mediante las TIC: Se refiere al uso de tecnologías de información y comunicación para detectar, prevenir y corregir errores en la información; con el propósito de garantizar el procesamiento de información para el cumplimiento de los objetivos y misión planteados por la entidad (Contraloría General de la República, 2014).

- d) Información y comunicación: Se establece identificar, recopilar y comunicar información pertinente en la forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades; estos sistemas informáticos generan informes que contienen datos de información operativa, financiera e información sobre el cumplimiento de normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada. Los sistemas no sólo manejan datos generales de forma interna, sino también información sobre acontecimientos externos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión, así como presentación de información a terceros. (Mendoza & Delgado, 2018).

Tienen como principios en primer lugar a la generación y utilización de información relevante, de calidad y suma importancia para el correcto funcionamiento del control interno; en segundo lugar, a la comunicación, el cual debe ser efectiva con los grupos de interés externo sobre aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno y lograr el grado de efectividad

esperado para la recopilación de datos e información relevante (Payano & Velarde, 2017).

Información de Calidad: Es la obtención de información relevante y de calidad con el propósito de apoyar el funcionamiento de control interno, cuya información sea de manera oportuna, actualizada, precisa y accesible para procesarla y reportarla para apoyar a una mejora del control interno (Contraloría General de la República, 2014).

Comunicación Efectiva: Es la comunicación de la información, incluyendo los objetivos y responsabilidades necesarios para apoyar el funcionamiento del control interno, es decir dichos canales aseguran la confiabilidad o confidencialidad cuando sean necesarios (Contraloría General de la República, 2014).

Flexibilidad al cambio: Los sistemas de información deben ser revisados y rediseñados de manera periódica con el fin de detectar deficiencias en los procesos y productos cuando ocurren en el ambiente interno de la entidad (Contraloría General de la República, 2014).

- e) **Supervisión:** Los sistemas de control interno requieren supervisión, un proceso de verificación que realmente mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se logra mediante actividades de supervisión continua y evaluaciones periódicas; la supervisión continua se da en el transcurso ordinario de las operaciones, incluye actividades normales de dirección y supervisión, así como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la ejecución de sus funciones (Contraloría General de la República, 2014).

Este componente tiene como principios la selección y realización de evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del control interno, están presentes y en

funcionamiento; así mismo se tiene como principio la evaluación y comunicación de las deficiencias del control interno en forma oportuna para la aplicación de medidas correctivas. (Melendez, 2016).

Evaluación Continua: Se refiere a la selección, desarrollo y ejecución de evaluaciones continuas para comprobar los componentes de control interno, es decir deben de existir mecanismos para incorporar de manera objetiva la evaluación (Contraloría General de la República, 2014).

Deficiencias de Control: Se refiere a la comunicación de deficiencias de control interno de manera oportuna, con el objeto de tomar medidas o acciones correctivas, a la administración y la alta dirección (Contraloría General de la República, 2014).

Relación entre objetivos y Componentes

Existe una relación directa entre los objetivos que es lo que la organización se esfuerza por conseguir y los componentes que representa lo que se necesita para cumplir cada uno de los objetivos. El control interno es relevante para la totalidad de la entidad o para cualquiera de sus unidades o actividades; de tal manera la información es necesaria para la totalidad de categorías de objetivos: gestionar las operaciones empresariales eficazmente, preparar estados financieros fiables y determinar si se están cumpliendo las leyes aplicables (Mendoza & Delgado, 2018).

2.2.2. Rendición de viáticos

Viáticos:

Es la asignación diaria que se concede al comisionado para cubrir los gastos ocasionados en el desempeño de una comisión de servicio dentro y fuera del territorio nacional, para el cumplimiento de sus funciones o actividades. Son asignaciones económicas de uso exclusivo del

comisionado, destinadas a cubrir gastos de alimentación, hospedaje y movilidad donde se realiza la comisión de servicio, estos deberán ser utilizados de forma responsable y razonable. Se encuentra prohibida la utilización de viáticos para fines distintos o por terceras personas bajo responsabilidad funcional. La comisión de servicio se inicia cuando el trabajador se traslada de su lugar de origen hacia el lugar de embarque, y termina cuando el comisionado retorna a su lugar de origen (Azurin, 2018).

Los viáticos o asignaciones, se refiere a los recursos entregados por los comisionados para cubrir sus gastos de alimentación, hospedaje y movilidad local. Estos conceptos son englobados en la “Planilla de Viáticos”, siendo un documento firmado por el jefe de la oficina, el cual se autoriza la comisión de servicios, la solicitud de ejecución y trámite correspondiente a la jefatura respectiva, la misma que deberá contar con el visto bueno del Coordinador Administrativo del área. Esta planilla de viáticos de manera obligatoria deberá ser suscrita por el comisionado, a fin de establecer su responsabilidad por los fondos entregados y la obligación de rendición de cuentas respectiva en la manera oportuna (MINEDU, 2017).

Los viáticos en sector público:

En el caso del sector público, el tema de la compensación de gastos mediante la figura de viáticos debe regirse por lo estipulado en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República.

Según este reglamento, los sujetos beneficiarios del rubro son todos aquellos funcionarios que prestan sus servicios para una entidad pública, en virtud de un acto válido y eficaz de investidura. Conforme a la normativa mencionada, en el sector público, los viáticos no pueden ostentar naturaleza remunerativa, en aplicación del principio de legalidad. Por tanto, estos dineros deben cancelarse hasta que se efectúen los controles dispuestos por el patrono, como la liquidación de las facturas

correspondientes, de manera que realmente tengan el efecto de un reembolso de gastos (Navarrete, 2013).

- a) Otorgamiento de viáticos: El otorgamiento de viáticos para la comisión de servicios en las municipalidades constituye parte del gasto público de los municipios, cuya importancia es la inversión en proyectos o actividades de suma relevancia y de alto impacto social, puesto que estas entidades son las instancias del gobierno más cercanas al ciudadano y la población (Diario el Peruano, 2020).
- b) Dinamización de gastos públicos: Los funcionarios del MEF y alcaldes de distintas localidades sostienen medidas para dinamizar el gasto público de los gobiernos locales, y es así que se deberá continuar con una supervisión adecuada de todos los procesos que impliquen otorgamiento de recursos económicos en las municipalidades para la consecución de comisión de servicios que constituyen un factor del gasto público en los municipios del país (Diario el Peruano, 2020).

Asignación de fondos para viáticos:

El proceso de asignación de fondos al comisionado se inicia con la fase de compromiso, elaborada en el área de la oficina General de Administración, en el cual se verifica la disponibilidad presupuestal del órgano que solicita la comisión del servicio. El proceso del devengado corresponde a la Oficina de Contabilidad donde se realiza la ejecución del gasto, donde posteriormente es derivado a la oficina de Tesorería con el objetivo de realizar el abono en cuenta o giro de cheque al comisionado a fin de realizar la comisión del servicio en referencia a lo programado. (MEF, 2017).

El procedimiento para la asignación de viáticos conlleva un determinado proceso:

- a) Autorización: La asignación de fondos se remite en el referido anexo “Programación de Viajes por comisión de servicios” a la secretaria general a través de un memorándum con días hábiles de antelación a inicio de cada mes. De tal manera, la oficina de planeamiento, presupuesto y modernización deriva el documento al especialista responsable de presupuesto para su respectiva certificación.
- b) Planilla de viáticos: Para solicitar la asignación de viáticos, el comisionado deberá generar una planilla de viáticos: por ello, la planilla se remite a la oficina de Administración con días de anticipación a la comisión de servicios; asimismo la oficina de Administración remite la planilla al especialista de contabilidad, para registrar el compromiso y devengado en el SIAF.
- c) Devengado: En el caso se cancele la comisión de servicios total o parcial y ya se cuente con la certificación de crédito presupuestario, corresponde a la Unidad orgánica solicitar la anulación respectiva. Por ello, los viajes que tengan carácter imprevisto y que por esta razón no figuren dentro de la programación mensual, deberán ser solicitados a la secretaria general, justificando los motivos que originaron tal situación (MINAM, 2017).

Rendición de cuentas:

La rendición de cuentas será remitida a la subgerencia de finanzas, la que se encuentra facultada a revisar y observar aquellos documentos presentados como sustentos de los gastos que no cumplan con las condiciones previstas. El incumplimiento de lo mencionado genera medidas disciplinarias previstas en el reglamento interno de trabajo o normatividad aplicable, y de los descuentos respectivos, sin perjuicio de no tramitarse nuevas asignaciones económicas. El comisionado al momento de presentar su rendición de cuenta deberá adjuntar el vóucher de depósito efectuado en el banco de la nación. (Azurin, 2018).

La rendición de cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como la responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes indicadores:

- a) Información real: Para obtener información real de la rendición de viáticos se requiere mejorar los atributos de información que se entrega a los ciudadanos y que la obtención de información que las entidades suministran, el cual debe ser comprensible, actualizada, disponible, oportuna y completa.
- b) Reportes: Se debe fomentar el diálogo y la retroalimentación, esto debe generarse entre las entidades del estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades no deben solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- c) Transparencia: Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos, esto se consigue a partir de la generación de buenas prácticas de rendición de cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2014).

2.3. Bases conceptuales

Asignación Económica: Es el otorgamiento de recursos financieros por concepto de comisión de servicios, el cual constituye una entrega a rendir cuenta dentro de los plazos previstos por la directiva correspondiente, previstas en el reglamento interno de trabajo o normatividad aplicable, y de los descuentos respectivos de ser el caso, sin perjuicio de no tramitarse nuevas asignaciones económicas (Resolución de Contraloría 230-2014 - CG, 2014).

Calidad de información: Afecta directamente a la eficiencia, eficacia y economía del impacto de la toma de decisiones institucionales. Es decir, al contar con información relevante, procesada y en mejora continua, mediante procesos de identificación, facilitará la toma de decisiones y

una efectiva gestión del riesgo institucional (Contraloría General de la República, 2011).

Comisión de Servicios: La comisión de servicios se define como el desempeño de funciones ajenas al cargo, en el mismo órgano o en otro distinto, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. En caso alguno estas comisiones podrán significar el desempeño de funciones de inferior jerarquía a las del cargo, o ajena a los conocimientos que este requiere a la institución (Sepulveda, 2014).

Comisionado: Se entiende por comisionado a la persona encargada de un servicio o diputado por alguna autoridad competente, para atender alguna actividad en virtud de una comisión. Durante esta actividad el comisionado será acreedor a un importe económico debidamente presupuestado y autorizado por la debida administración de la entidad, con la finalidad de desarrollar cada una de las actividades que comprenda, dentro del territorio nacional o extranjero (Oficina Regional De Administración y Finanzas, 2015).

Comprobantes de Pago: Son aquellos documentos que cumplen con todas las características y requisitos establecidos en la norma, de acuerdo a un reglamento de comprobantes de pago. Estos comprobantes deberán ser emitidos en manera oportuna en el caso de una transferencia de bienes, retiro de bienes muebles, transferencia de bienes inmuebles; mediante los pagos parciales recibidos anticipadamente a la entrega de un bien y en la prestación de servicios (Sunat, 2014).

Consecución de Objetivos: Es la acción de conseguir y lograr cada uno de las metas y resultados trazados por la organización dentro de un periodo determinado, luego de haber puesto en aplicación cada uno de los procesos y actividades señalizados y estructurados. (Ambrosio, 2014).

Control administrativo: Es aquel que se limita al plan de organización, procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión referidos a la autorización de las transacciones por parte de la administración. Tales autorizaciones son definidas como una función administrativa asociada directamente con la responsabilidad de la organización, y como un punto de partida para el establecimiento de control contable (Mantilla, 2013).

Cuestionarios de control: Son el marco del trabajo que la gerencia establece para asegurar que este se ajuste a sus responsabilidades en una variedad de áreas; cuyas auditorías de control interno están diseñadas para determinar la existencia y efectividad de un sistema de control interno. Por ello, estos cuestionarios de control se usan para generar un entendimiento general del ambiente de control y son usados para catalogar controles específicos en el proceso. Los auditores usan cuestionarios de control interno para documentar las áreas por cubrir durante la asignación y para indicar las deficiencias de control (Ruiz & Escutia, 2012).

Gasto Público: Es el total de gastos realizado por el sector público en la adquisición de bienes y servicios; cuyo destino primordial del gasto público es la satisfacción de las necesidades colectivas, mientras que los gastos públicos destinados a satisfacer el consumo público solo se producen para remediar las deficiencias. Es el conjunto de gastos el cual necesita suministrarse una serie de bienes que ayuden al buen desarrollo del trabajo que proponen (Del Pozo & Vargas, 2017).

Monitoreo: Es un proceso de evaluación para determinar la calidad del control interno a través del tiempo, considerando si los controles están operando para lo que fueron diseñados y asegurando que son modificados apropiadamente por condiciones cambiantes. Esto implica evaluar el diseño y la operación de los controles con regularidad, tomando acciones correctivas necesarias. Este proceso se logra mediante actividades sobre la marcha y evaluaciones separadas, o combinación de ambas (Ambrosio, 2014).

Sistema de información: Estos sistemas identifican, capturan, procesan y comunican información, lo que generalmente tienen un contexto de procesos internos. Sin embargo, tiene un alcance externo, considerando eventos, actividades y condiciones que pueden afectar a la institución, tales como datos sobre el comportamiento financiero, índices económicos, solicitudes de ciudadanos, asuntos regulatorios y legales (Contraloría General de la República, 2011).

Rendición: El término rendición en el ámbito económico es la obligación que se tiene para presentar documentación o información financiera, esto con el objetivo de detallar como se han utilizado ciertos recursos previamente asignados. Significa detallar mediante documentos oficiales la forma en la que un presupuesto se ha gastado o invertido. Estas deben presentar informes o estados financieros donde se explique cómo han usado el presupuesto que se les confió porque se trata de recursos que pertenecen a todos los ciudadanos (Westreicher, 2015).

Respuesta a Riesgos: Es el resultado en que las medidas de control son equivalentes a las medidas de administración de riesgo que se obtienen mediante la operación del sistema específico de valoración del riesgo institucional; por consiguiente, deben ser congruentes con los riesgos que pretenden administrar e igualmente mostrar el dinamismo requerido de acuerdo con el comportamiento de esos riesgos, a fin de que mantengan su efectividad (Santillana, 2015).

2.4. Bases epistemológicas

Teoría General del Control

Según la lengua española el término control tiene dos significados: inspección y dominio, ya que en la doctrina y en el campo administrativo, el control se consideraba como una actividad de información para compararla con patrones determinados a fin de localizar oportunidades para la toma de decisiones. Por ello el control tiene un objetivo o fin “positivo” que consiste en producir la retroalimentación del sistema de toma de decisiones;

asimismo el control es una etapa primordial en la administración, con la existencia de un mecanismo que cerciore e informe si los hechos van de acuerdo con los objetivos.

El control es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán las obligaciones sin autorización. De tal manera, mediante un control se fija adecuadamente la existencia de medios disponibles para determinar exactamente la acción de los subordinados, la comparación del desempeño real con lo esperado. Así pues, una estructura de control es el mecanismo que permite tomar decisiones para alterar la secuencia de un programa, y tomar decisiones que se pueden ver reflejadas en una estructura de control (Solarte, 2011).

Teoría de la Administración pública

La Administración Pública es la institución establecida por la constitución política, que se encomienda al poder ejecutivo, combinando recursos humanos, materiales y financieros relacionado a los servicios públicos y con apego a normas establecidas, procurando el bien común, la justicia social o el bienestar económico social y cultural del pueblo. De la misma forma, los órganos de la administración pública integran el poder ejecutivo, con su titular el presidente de la república, estos solo pueden cumplir y llevar a cabo los actos que la constitución y sus leyes reglamentarias les otorgan.

La administración pública es la actividad que realiza el estado a través del ejecutivo o administrativo, de igual forma otros órganos realizan la acción del estado, como el legislativo que realiza una acción del estado, formulando leyes que son el órgano jurídico, bajo el cual se realiza la administración pública y la acción del estado llevada a cabo por el órgano judicial. Asimismo, la administración pública es la gestión que se lleva a cabo en los organismos, instituciones o entes públicos que reciben de parte del poder político los recursos necesarios para atender los intereses o

asuntos de los ciudadanos, de sus acciones y sus bienes, generando bienestar común, siguiendo un orden jurídico. (Galindo, 2000).

Teoría de la Reforma de la Administración Pública Municipal

El proceso de reforma del Estado debe abarcar necesariamente dos grandes instancias; la primera, con respecto a la implementación de políticas públicas municipales alcanzando un modelo descentralizado y participativo; la segunda con respecto a la Administración Financiera del Municipio, con el fin de lograr un modelo sistémico e interrelacionado de los componentes del sistema (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Crédito Público y Control). Así mismo cada uno de los componentes deberá adecuarse a criterios modernos de administración como lo constituyen: Teoría de Sistemas, Presupuesto Base Cero, Sistema de Contabilidad integrada de gobierno, Control de Mérito o Gestión.

Sin embargo, existe una desconcentración hacia sus funciones que antes ejercía, en el Municipio como institución receptora de esas responsabilidades, siendo el encargado de buscar alternativas para la satisfacción de las necesidades sociales. De tal manera, la descentralización es un proceso que pretende mayor flexibilidad y agilidad de la gestión pública, acercando y facilitando las relaciones entre la administración y la sociedad. Por ello, debe ser vista como una transferencia de la administración central a otros organismos, facultades de administración con autonomía jurídica y económica; siendo el ciudadano el actor principal en la gestión, planificación y control de las políticas públicas a través de la participación (Cermelo, 1996).

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Ámbito

La investigación se realizó en el distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, con datos recopilados a partir de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri respecto del control interno y la rendición de viáticos en el periodo 2019.

3.2. Población

Una población estuvo determinada por sus características definatorias. Por lo tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo. Población es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, y da origen a los datos de la investigación.

La población para el presente trabajo de investigación estuvo constituida por el total de trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, siendo un total de 18 trabajadores.

Tabla 2.
Cuadro de personales y responsables de la entidad.

N°	ÁREA	RESPONSABLE	CANTIDAD
1	Alcalde	Falcón Sánchez, Gide	1
2	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	Aguirre Mendoza, Miguel	1
		Echevarría Salvador, Ediles	
		Isidro Mallqui, Marianela	
3	Regidores	Puente Falcón, Leonel	5
		Ambrosio Serrano, Juan	
		Echevarría Falcón, Gilmer	
4	Oficina de Secretaría General	Tacuchi Coz, Carlos	1

5	Oficina Logística	Puente Salvador, Elder	1
6	Oficina de Contabilidad	Trinidad Boza, Rafael	1
7	Oficina de Tesorería	Cruz Garcia, Gabriel	1
8	Oficina de Infraestructura, Obras y Proyectos	Tucto Santiago, Edgar	1
9	Oficina de Registro Civil	Echevarría Salvador, Julio	1
10	Oficina de Administración	Villanueva García, Wilian	1
11	Oficina de Seguridad Ciudadana	Huacho Paucar, Rubén	1
12	Oficina de Servicios Públicos Parques y Jardines	Flores Cotrina, Emerina	1
13	Oficina de Demuna	Rojas Matos, Saúl	1
14	Oficina de Asistente Alimentaria y el Programa del Vaso de Leche	Advíncula Villanueva, Edwin	1
Total población:			18

Fuente: Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

3.3. Muestra

Es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra pueden generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población (Carrasco, 2019). Para la determinación de la muestra del presente trabajo de investigación, se empleó el muestreo no probabilístico, en donde se tomará a conveniencia del investigador e intereses de la presente investigación, ya que esta muestra estará conformada por 11 trabajadores y funcionarios, quienes tienen como función de control interno y rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Cauri.

Tabla 3.
Trabajadores y Funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

N°	ÁREA	RESPONSABLE	N°
1	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	Aguirre Mendoza, Miguel Echevarría Salvador, Ediles Isidro Mallqui, Marianela	1
2	Regidores	Puente Falcón, Leonep Ambrosio Serrano, Juan Echevarría Falcón, Gilmer	5
3	Oficina de Administración	Villanueva García, Wilian	1
4	Oficina Logística	Puente Salvador, Elder	1
5	Oficina Contabilidad	Trinidad Boza, Rafael	1
6	Oficina de Tesorería	Cruz García, Gabriel	1
7	Oficina de Infraestructura, Obras y Proyectos	Tucto Santiago, Edgar	1
Total muestra:			11

Fuente: Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

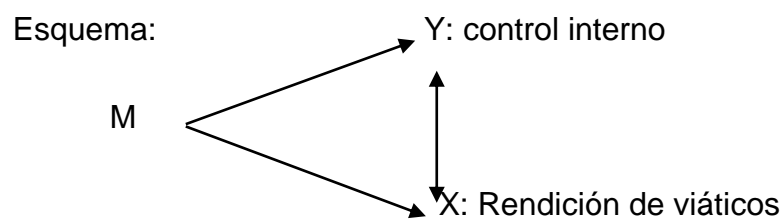
3.4. Nivel y tipo de estudio

3.4.1. Nivel de investigación

Investigación aplicada: Su principal objetivo se basó en resolver casos prácticos, con un margen generalización limitado. De este modo generó pocos aportes de conocimiento científico desde un punto de vista teórica. La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca, dentro de las posibles soluciones, aquella que pueda ser la más adecuada para el contexto específico (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.4.2. Tipo de investigación

Investigación explicativa: Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o de establecimiento de relaciones entre conceptos; estuvieron dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como nombre lo indica, su interés de en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).



Dónde:

M = Muestra

Y = Variable 01 (El Control Interno)

X = Variable 02 (Rendición de Viáticos)

3.5. Diseño de investigación

En el presente estudio fue de diseño no experimental, el cual se define como aquella investigación realizada sin manipular deliberadamente las variables, pues se observaron los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1. Métodos

Método deductivo: Método deductivo en esta investigación se tomó las conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. Es el camino lógico para buscar solución a los problemas planteados. Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al

problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si están de acuerdo con aquéllas (Cegarra, 2012).

Método inductivo: Permitió obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones generales cuya aplicación sea de carácter general.

Método explicativo: Aquella orientación que, además de considerar la respuesta al ¿cómo?, se centra en responder la pregunta: ¿por qué es así la realidad?, o ¿cuáles son las causas?, lo que implica plantear hipótesis explicativa y un diseño explicativo (Caballero, 2014).

3.6.2. Técnicas

Para la investigación se usó la técnica de la encuesta para recolectar información y convertirla en datos precisos de la muestra, en este caso los funcionarios de la municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri.

3.6.3. Instrumentos

El instrumento utilizado en la presente investigación fue el cuestionario, uno para ambas variables; es decir, el cuestionario está compuesto por 15 ítems (10 ítems para la variable control interno y 5 ítems para la variable rendición de viáticos) en escala Likert de 5 puntuaciones, donde el menor valor de 1 es asignado a la escala de frecuencia “Nunca”; mientras que el máximo valor de 5 corresponde a la escala de frecuencia “Siempre” (Ver Anexo 2).

3.7. Validez y confiabilidad del instrumento

Se precisa que previo a la aplicación de los cuestionarios en la muestra de la investigación, fueron validados mediante la valoración de juicio de tres expertos y posterior, con una prueba piloto de cuyos datos se calculó el alfa de Cronbach, que indicó la confiabilidad de los mismos.

3.8. Procedimiento

Siendo los instrumentos confiables, la aplicación de los mismos fue llevado a cabo siguiendo los pasos de: i) Contacto con cada funcionario de la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri indicado en el acápite de la muestra de estudio; ii) Comunicación de los aspectos generales de la investigación; iii) Solicitud de su participación y consentimiento informado; iv) Envío de los cuestionarios; v) Agradecimiento por su participación.

3.9. Tabulación y análisis de datos

Para el procesamiento de los datos, se utilizó en el trabajo de investigación el análisis descriptivo estadístico e inferencial, con el apoyo del Software SPSS versión 24, ya que ayudó a realizar frecuencias y porcentajes del conteo de datos en ambas variables, y luego, se estableció la asociación estadística entre ellas. Los datos fueron presentados elaborando tablas y gráficos que resumen el tratamiento de información importante de las entrevistas, encuestas y análisis documental, facilitando la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

3.10. Consideraciones éticas

El estudio destaca por cumplir de manera eficiente con las normas y reglas de moral y ética, lo que permite manifestar diferentes criterios éticos dado por Ñaupas et al., (2018), como son el consentimiento informado, ya que el participante estuvo de acuerdo con brindar información; la confidencialidad, pues la información obtenida competen únicamente a fines académicos, por lo que no requieren la divulgación de información específica; y la originalidad del estudio, dado que la información plasmada es producto de interpretaciones propias de los autores apoyada o sobre la base de teoría de otros autores los cuales se encuentran debidamente citados y referenciados, como respeto de su propiedad intelectual.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN

En el presente estudio, el instrumento utilizado para la recolección de información, corresponden al cuestionario, con el fin de obtener todo tipo de datos referidos a la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital, que permitió identificar y/o diagnosticar la relación del control interno y la rendición de viáticos.

De acuerdo al primer objetivo específico, se obtuvo como resultados, un 54.5% de colaboradores consideran que frecuentemente se practica la integridad y valores éticos dentro de la municipalidad, haciendo frente a conflictos de interés y de pagos indebidos ocurridos en la entidad; lo cual el 54.5% frecuentemente maneja adecuadamente los niveles de riesgo en las áreas de la municipalidad; de tal manera, el 45.5% a veces los documentos sustentatorios por rendición de viáticos, se cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento. Por lo tanto, existe una relación directa entre el control interno en el cumplimiento de la norma de viáticos en la Municipalidad Distrital. Así pues, Aguirre y Armenta (2012) plantean que el control interno es considerado de vital importancia en las instituciones públicas. De la misma forma, Navarrete (2013) considera que, en el reglamento, los sujetos beneficiarios del rubro son todos aquellos funcionarios que prestan sus servicios para una entidad pública. De acuerdo a los hallazgos encontrados, Serrano (2017) en su estudio manifestó que existe un alto grado de cumplimiento de 92% en el cumplimiento de actividades de control interno, que corresponden a la actualización de políticas, mecanismos y acciones a cumplir con las directrices organizacionales. Por consiguiente, López y Gómez (2018) en su estudio manifestó que existe un nivel de confianza con el Sistema de control interno hacia el Gobierno Autónomo Municipal.

En cuanto al segundo objetivo específico, se obtuvo que el 81.8% a veces se identifica eventos que afectan al logro de los objetivos, con el fin que analizarlos y gestionarlos reduciendo ciertos factores de riesgo interno y externo; así pues, el 36.4% casi nunca ponen en práctica un sistema de control interno; lo cual el 63.6% frecuentemente existe una autorización para

la asignación de viáticos. Por lo tanto, el control interno se relaciona significativamente con la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital. De tal manera, MEF (2017) determinó que la asignación de fondos al comisionado, debe ser verificada la disponibilidad presupuestal del órgano que solicita la comisión del servicio. En relación a estudios encontrados, Bendezu y Luya (2019) en su estudio manifestaron que existe una significativa influencia de la asignación de viáticos en la ejecución de gastos de la Municipalidad. Por ello, Bazán (2019) en su estudio consideró que existe una necesidad de mejorar el sistema de control interno.

En cuanto el tercer objetivo, se obtuvo que el 36.45% frecuentemente los mecanismos de control aplicados por cada una de las áreas de la municipalidad son correctos; lo cual el 63.6% frecuentemente cuentan con sistemas de información eficiente en cada área; así pues, el 63.6% a veces los comisionados cumplen de forma transparente y oportuna con la rendición de cuentas; ya que un 45.5% frecuentemente se aplican medidas disciplinarias en caso de rendiciones fraudulentas. Por lo tanto, el control interno tiene relación con la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco. Para Azurin (2018) la rendición de cuentas debe ser facultada a revisar y observar aquellos documentos ya presentados y sustentados. En relación a los hallazgos encontrados, Ventura (2018) en su investigación, detalló que la aplicación de control influye en la rendición de viáticos, ayudando a una óptima administración de recursos del estado. Para Ildefonso (2018) detalló que, existe un adecuado control interno en la entidad.

Finalmente, para el objetivo general se obtuvo que el 45.5% frecuentemente se usa adecuadamente los recursos en el desarrollo de actividades en la municipalidad; a veces el 81.8% se identifican con claridad los riesgos inherentes a cada área; lo cual un 36.4% frecuentemente los mecanismos de control aplicados por la municipalidad son correctos y concisos. De tal forma, el control interno se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri. Para ello, Azurin (2018) manifestó que la rendición de viáticos, se refiere a los

recursos entregados por los comisionados para cubrir sus gastos de alimentación, hospedaje y movilidad local. Según hallazgos encontrados, Patiño (2019) concluye en su investigación que existe un alto porcentaje de relación existente del control interno con la rendición de cuentas de viáticos y el sistema de ejecución financiera. Por tanto, Chávez (2019) el control interno si influye en cuanto a la rendición de viáticos ya que su objetivo es salvaguardar los recursos públicos.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Resultados del cuestionario

VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO

Tabla 4.

Se practica la integridad y valores éticos dentro de la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9.1	9.1	9.1
A veces	2	18.2	18.2	27.3
Frecuentemente	6	54.5	54.5	81.8
Siempre	2	18.2	18.2	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

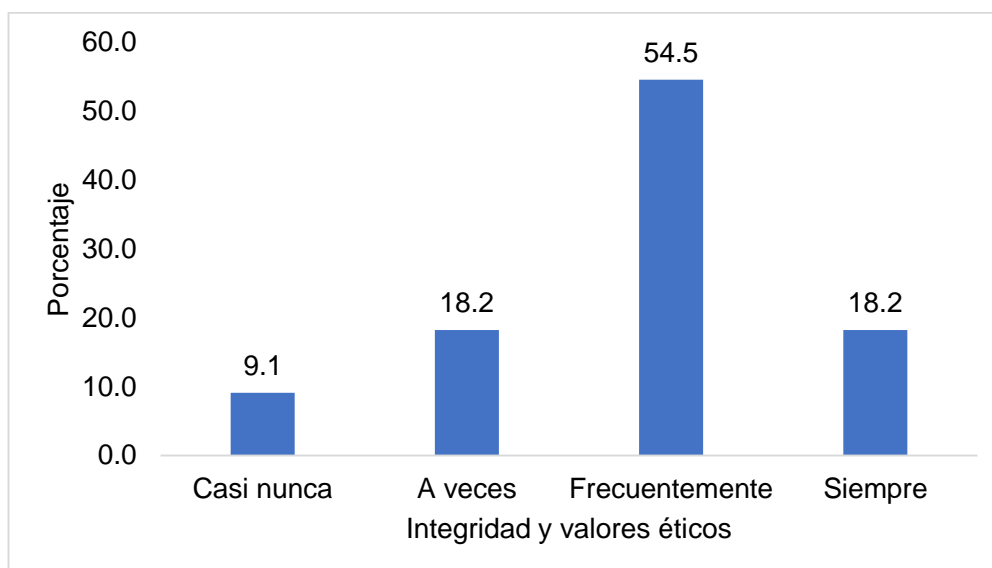


Figura 1. Se practica la integridad y valores éticos dentro de la municipalidad

Fuente: Tabla 4

Interpretación: En la tabla 4 y figura 1; se detalló que del total de encuestados (11) el 54.5% frecuentemente ponen en práctica la integridad y valores dentro de la institución pública; por el contrario, el 18.2% a veces cumplen con la premisa; por otra parte, un 18.2% siempre ponen en práctica; con ello, tan solo un 9.1% casi nunca ponen en práctica la integridad y valores éticos.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad frecuentemente aplica un código de conducta y políticas para la comunicación

de normas de conducta de ética y de moral, haciendo frente a conflictos de interés y de pagos indebidos.

Tabla 5.

Se usan adecuadamente los recursos en el desarrollo de actividades en la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9.1	9.1	9.1
A veces	5	45.5	45.5	54.5
Frecuentemente	5	45.5	45.5	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

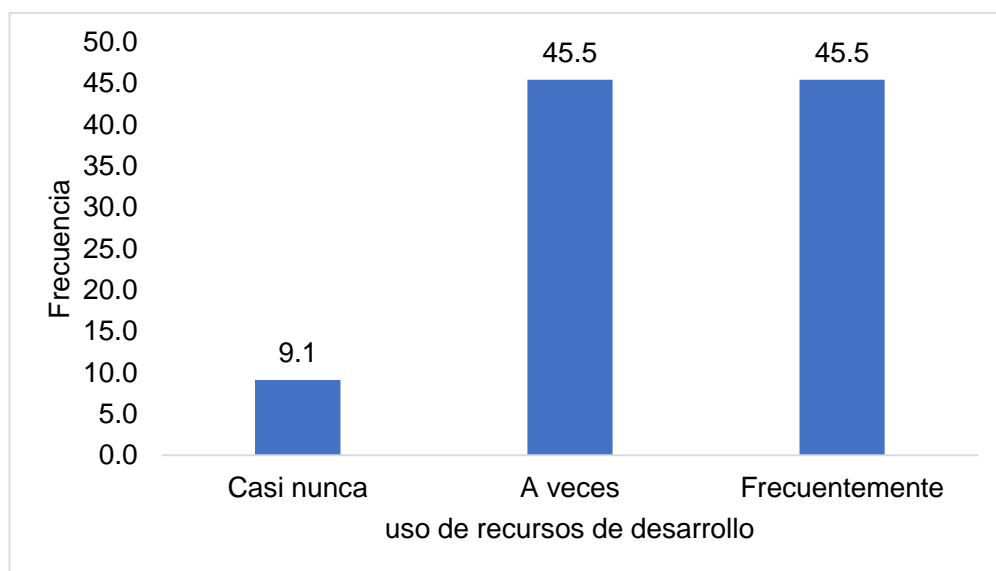


Figura 2. Se usan adecuadamente los recursos en el desarrollo de actividades en la municipalidad

Fuente: Tabla 5

Interpretación: En la tabla 5 y figura 2; se detalló que del total de encuestados (11) el 45.5% frecuentemente usan adecuadamente los recursos en el desarrollo de las actividades dentro de la institución pública; asimismo, el 45.5% a veces cumplen con la premisa; por otra parte, un 9.1% casi nunca ponen en práctica la premisa expuesta.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad en algunos casos a veces usa de manera adecuada los recursos para el desarrollo de sus actividades y frecuentemente desarrolla y da uso de un código formal o códigos de conducta, con el fin de comunicar el uso de esos

recursos que maneja la institución pública para un desarrollo considerable, sin perjudicar a la municipalidad.

Tabla 6.

Se manejan adecuadamente los niveles de riesgo en las áreas de la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	18.2	18.2	18.2
A veces	1	9.1	9.1	27.3
Frecuentemente	6	54.5	54.5	81.8
Siempre	2	18.2	18.2	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

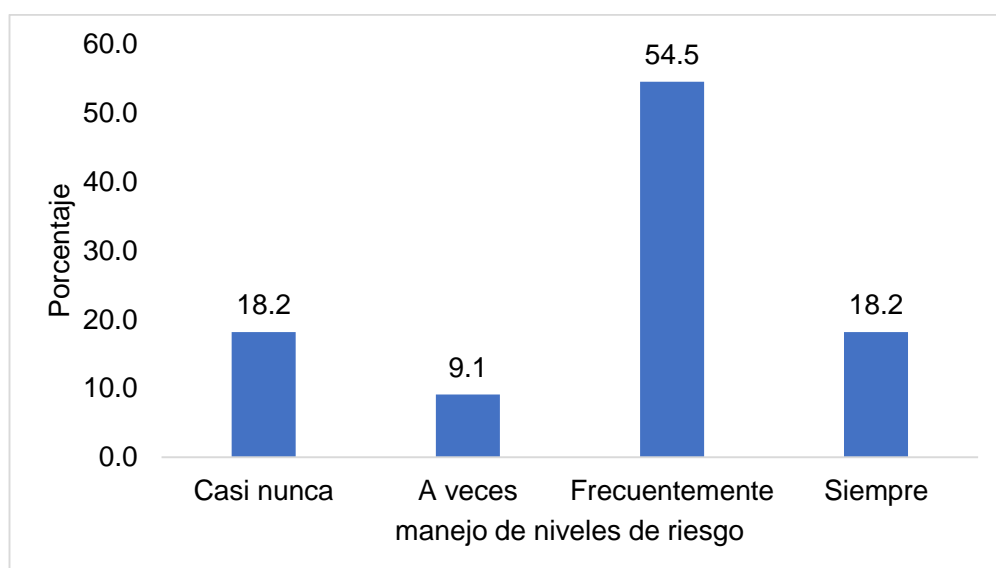


Figura 3. Se manejan adecuadamente los niveles de riesgo en las áreas de la municipalidad

Fuente: Tabla 6

Interpretación: En la tabla 6 y figura 3; se detalló que del total de encuestados (11), el 54.5% frecuentemente manejan adecuadamente los niveles de riesgo en las áreas de la institución pública; en contraste el 18.2% siempre cumplen con la premisa; por el contrario, el 18.2% casi nunca cumplen con la premisa; por otra parte, un 9.1% a veces ponen en práctica con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad frecuentemente especifica detalladamente los objetivos con un sustento suficiente y claro, para permitir la identificación y evaluación de riesgos que

estén establecidos, relacionados a la información financiera identificando las aseveraciones de los estados financieros y evaluando su materialidad respectiva.

Tabla 7.

Se identifican con claridad los riesgos inherentes a cada área

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9.1	9.1	9.1
A veces	9	81.8	81.8	90.9
Siempre	1	9.1	9.1	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

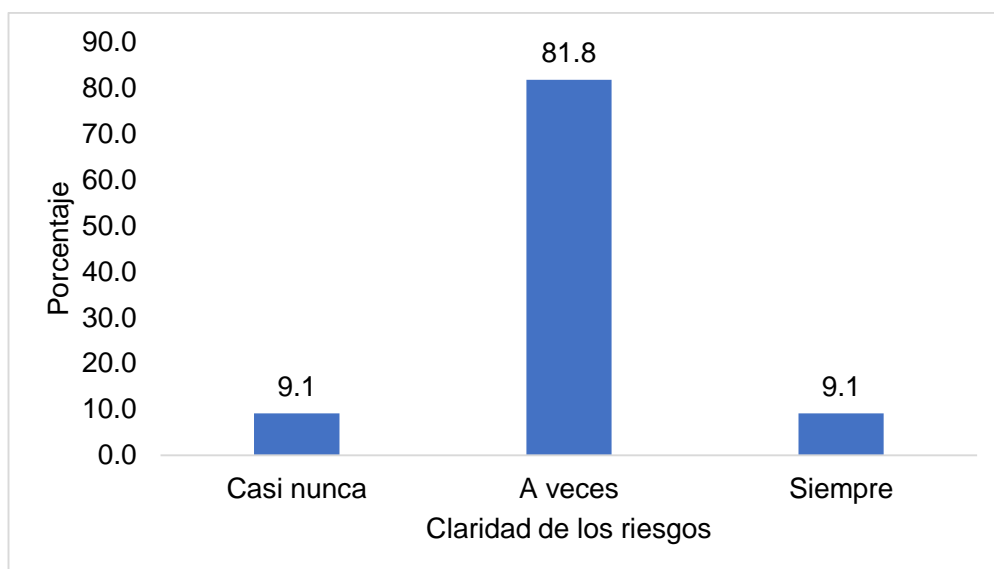


Figura 4. Se identifican con claridad los riesgos inherentes a cada área

Fuente: Tabla 7

Interpretación: En la tabla 7 y figura 4; se detalló que del total de encuestados (11) el 81.8% a veces identifican con claridad los riesgos inherentes a cada área de la institución pública; en contraste, el 9.1% siempre cumplen con la premisa; por el contrario, el 9.1% casi nunca cumplen con identificar de manera concisa los riesgos inherentes a cada área.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad a veces identifica ciertos eventos que afectan en el logro de los objetivos, para luego analizarlos, gestionarlos y reducir ciertos factores de riesgo interno y externo para conocer el impacto del logro de los objetivos

Tabla 8.

¿Se pone en práctica un sistema de control interno en la municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	36.4	36.4	36.4
A veces	3	27.3	27.3	63.6
Frecuentemente	1	9.1	9.1	72.7
Siempre	3	27.3	27.3	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

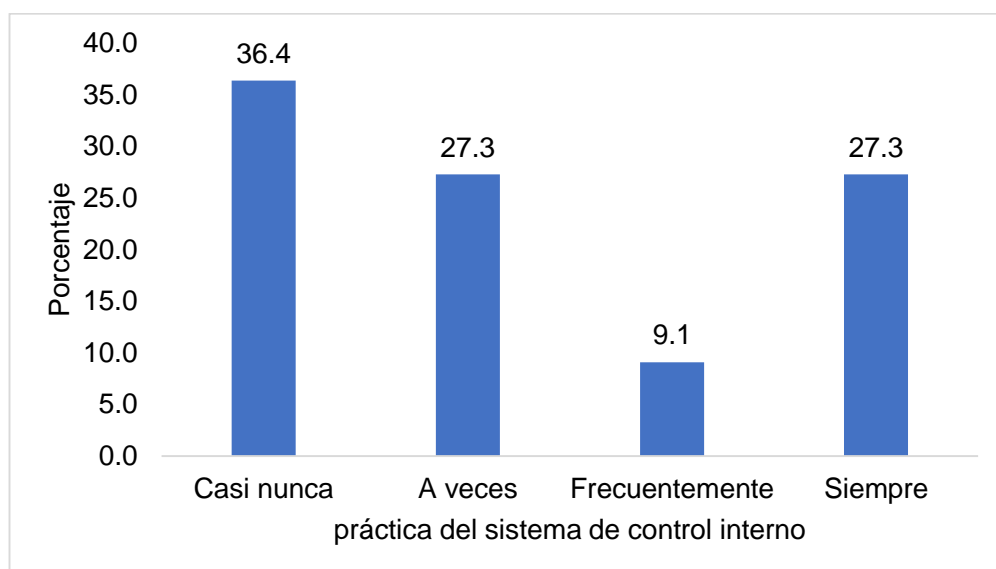


Figura 5. Se pone en práctica un sistema de control interno en la municipalidad

Fuente: Tabla 8

Interpretación: En la tabla 8 y figura 5; se detalló que del total de encuestados (11) el 36.4% casi nunca ponen en práctica un sistema de control interno en la institución pública; por otra parte, el 27.3% a veces cumplen con la premisa; por el contrario, el 27.3% a veces cumplen con poner en práctica un sistema de control interno; tan solo un 9.1% frecuentemente cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad casi nunca pone en práctica un sistema de control interno, durante el proceso o actividades asignadas en función del volumen de las operaciones de la entidad.

Tabla 9.

¿Son correctos los mecanismos de control aplicados por la municipalidad en cada una de las áreas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	27.3	27.3	27.3
A veces	2	18.2	18.2	45.5
Frecuentemente	4	36.4	36.4	81.8
Siempre	2	18.2	18.2	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

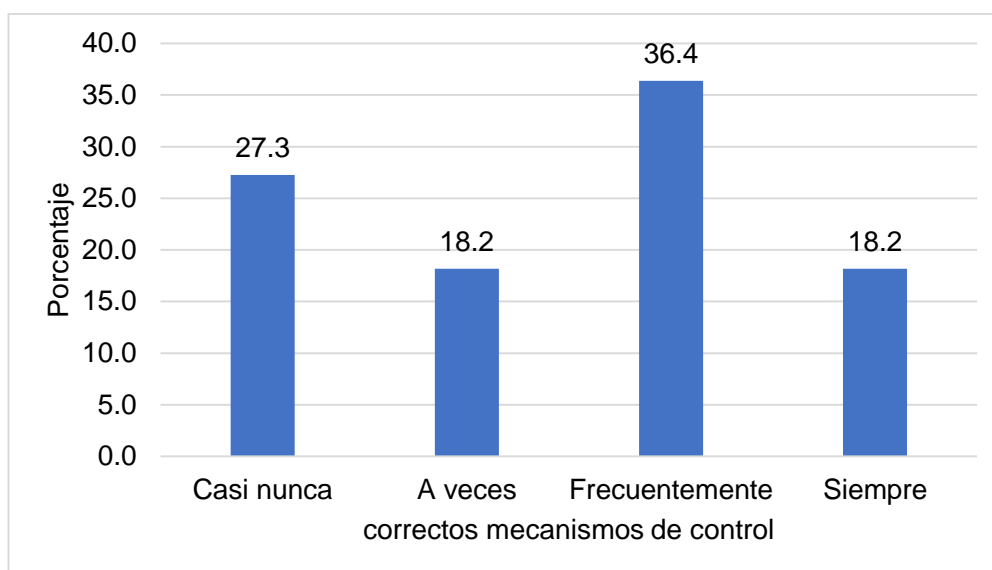


Figura 6. Son correctos los mecanismos de control aplicados por la municipalidad en cada una de las áreas

Fuente: Tabla 9

Interpretación: En la tabla 9 y figura 6; se detalló que del total de encuestados (11) el 36.4% frecuentemente se aplica de manera correcta los mecanismos de control en cada área de la institución pública; por ende, el 27.3% casi nunca cumplen con la premisa; por otra parte, el 18.2% a veces ponen en práctica con los mecanismos del control interno; tan solo un 18.2% siempre cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad frecuentemente da uso de tecnologías de información y comunicación para detectar, prevenir y corregir errores en la información; con el propósito de garantizar el procesamiento de información para el cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad.

Tabla 10.

¿Existe una comunicación efectiva y oportuna entre los miembros de cada área?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	3	27.3	27.3	27.3
Frecuentemente	4	36.4	36.4	63.6
Siempre	4	36.4	36.4	100.0
Total	11	100	100	

Fuente: Resultados del cuestionario

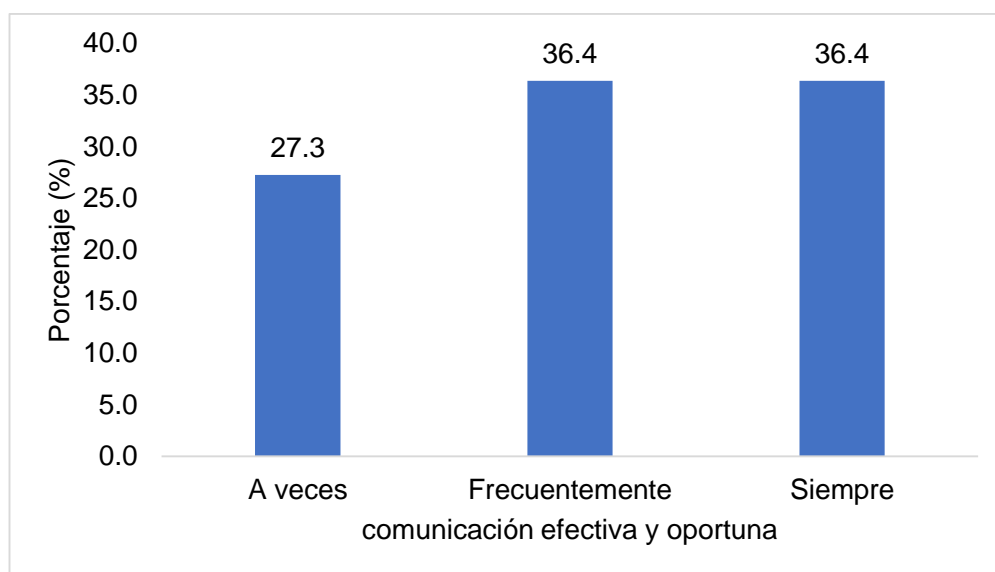


Figura 7. Existe una comunicación efectiva y oportuna entre los miembros de cada área

Fuente: Tabla 10

Interpretación: En la tabla 10 y figura 7; se detalló que del total de encuestados (11) el 36.4% manifestó que frecuentemente existe una comunicación efectiva y oportuna entre los miembros de cada área de la institución pública; asimismo, el 36.4% siempre cumplen con la premisa expuesta; por ende, el 27.3% a veces cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad frecuentemente y siempre existe una comunicación efectiva entre los miembros de cada área, con el fin de asegurar una confiabilidad o confidencialidad durante el cumplimiento de las actividades y responsabilidades establecidas por la entidad.

Tabla 11.

¿Se cuenta con sistemas de información eficientes en cada área?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9.1	9.1	9.1
A veces	2	18.2	18.2	27.3
Frecuentemente	7	63.6	63.6	90.9
Siempre	1	9.1	9.1	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

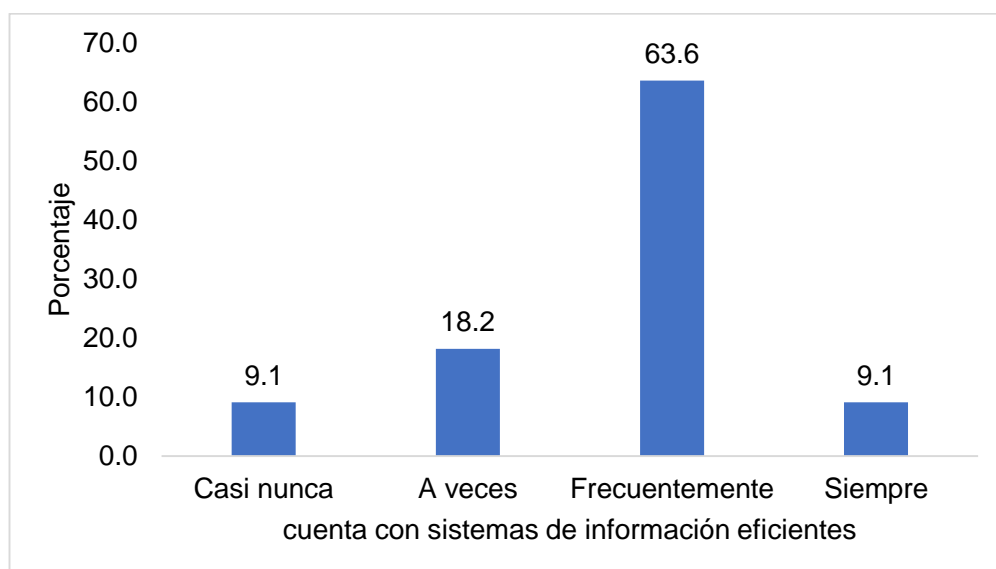


Figura 8. Se cuenta con sistemas de información eficientes en cada área

Fuente: Tabla 11

Interpretación: En la tabla 11 y figura 8; se detalló que del total de encuestados (11) el 63.6% manifestó que frecuentemente se cuenta con sistemas de información eficientes en cada área; por el contrario, el 18.2% a veces se cumple con la premisa expuesta; por otra parte, el 9.1% casi nunca existe sistemas de información eficientes; tan solo, el 9.1% siempre cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad frecuentemente, cuenta con un sistema de información eficiente en cada área, obteniendo información relevante y de calidad con el propósito de brindar una mejora y apoyar el funcionamiento de la entidad.

Tabla 12.

¿Ejecuta la municipalidad supervisiones continuas en las áreas que la conforman?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	8	72.7	72.7	72.7
Frecuentemente	3	27.3	27.3	100.0
Total	11	100	100	

Fuente: Resultados del cuestionario

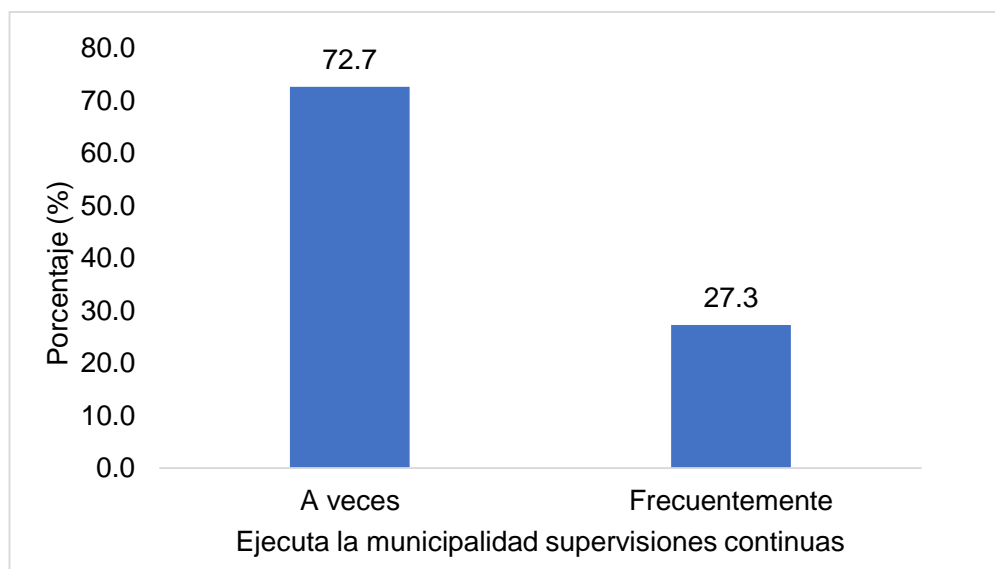


Figura 9. Ejecuta la municipalidad supervisiones continuas en las áreas que la conforman

Fuente: Tabla 12

Interpretación: En la tabla 12 y figura 9; se detalló que del total de encuestados (11) el 72.7% manifestó que a veces la municipalidad ejecuta supervisiones continuas en las áreas de trabajo; por el contrario, el 27.3% frecuentemente se cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad a veces ejecuta supervisiones continuas en cada área laboral, desarrollando y ejecutando evaluaciones continuas para comprobar de manera objetiva, la existencia de mecanismos en la entidad.

Tabla 13. ¿Se aplican medidas correctivas en los hechos materia de observación?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	2	18.2	18.2	18.2
Frecuentemente	8	72.7	72.7	90.9
Siempre	1	9.1	9.1	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

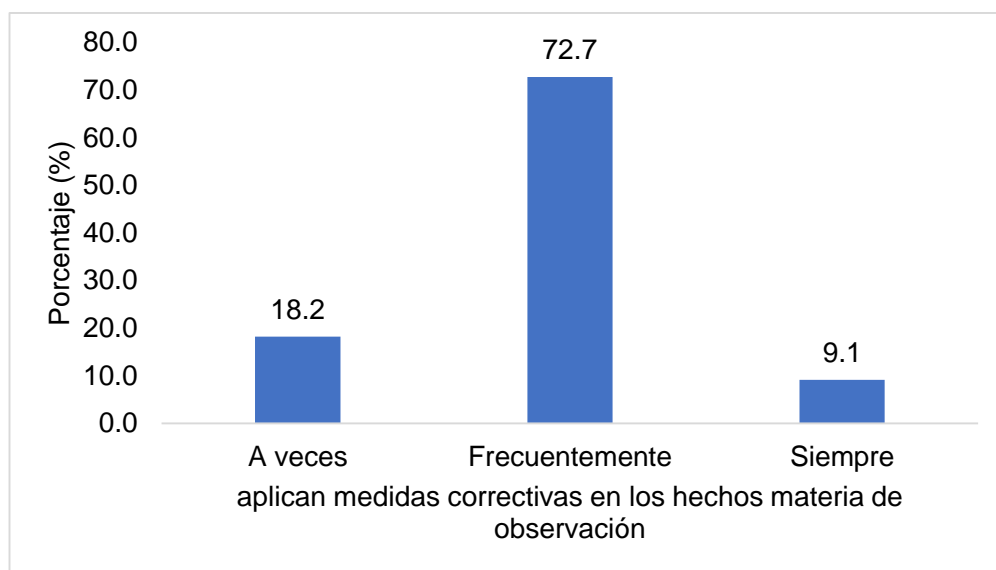


Figura 10. Se aplican medidas correctivas en los hechos materia de observación

Fuente: Tabla 13

Interpretación: En la tabla 13 y figura 10; se detalló que del total de encuestados (11) el 72.7% manifestó que frecuentemente se aplican medidas correctivas en los hechos acontecidos en materia de observación; por el contrario, el 18.2% a veces se cumple con la premisa expuesta; por otra parte, el 9.1% siempre se cumplen con la premisa en la institución pública.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad frecuentemente aplica medidas correctivas en los hechos materia de observación llevadas a cabo por el personal de ejecución de sus funciones.

VARIABLE DEPENDIENTE: RENDICIÓN DE VIÁTICOS

Tabla 14.

¿Los documentos sustentatorios presentados por rendición de viáticos cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento de gastos y viajes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9.1	9.1	9.1
A veces	5	45.5	45.5	54.5
Frecuentemente	3	27.3	27.3	81.8
Siempre	2	18.2	18.2	100.0
Total	11	100	100	

Fuente: Resultados del cuestionario

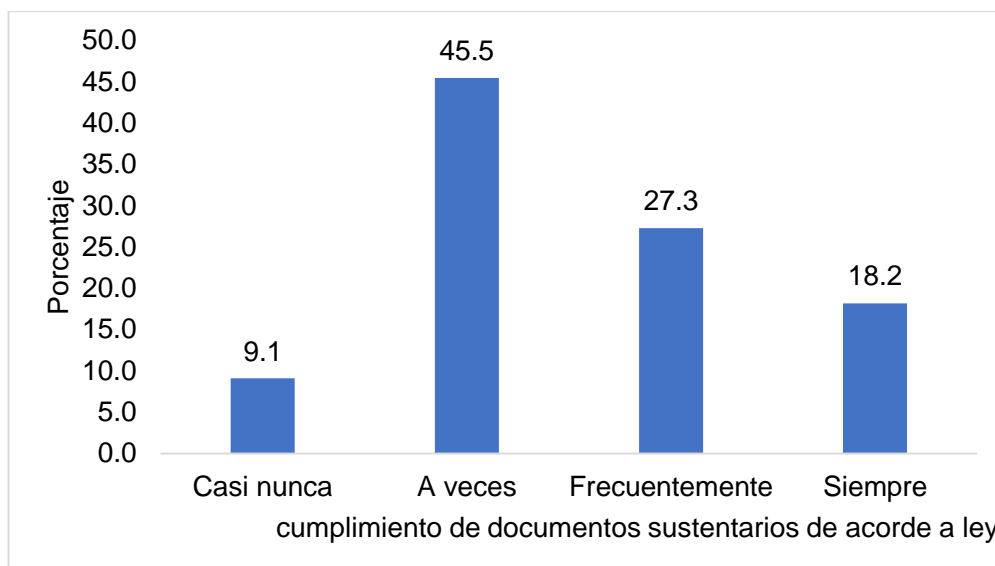


Figura 11. Los documentos sustentatorios presentados por rendición de viáticos cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento de gastos y viajes

Fuente: Tabla 14

Interpretación: En la tabla 14 y figura 11; se detalló que del total de encuestados (11), el 45.5% manifestó que a veces los documentos sustentatorios presentados por rendición de viáticos cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento de gastos y viajes; por el contrario, el 27.3% frecuentemente se cumple con la premisa expuesta; por otra parte, el 18.2% siempre se aplican ciertas medidas correctivas en la institución pública; tan solo, el 9.1% casi nunca cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, la municipalidad a veces, los documentos sustentatorios presentados por rendición de viáticos, cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento de gastos y viajes; en el cual se verifica la disponibilidad presupuestal del órgano que solicita la comisión del servicio.

Tabla 15.

¿La asignación de viáticos es autorizada por quien corresponde con montos razonables?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	3	27.3	27.3	27.3
Frecuentemente	7	63.6	63.6	90.9
Siempre	1	9.1	9.1	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

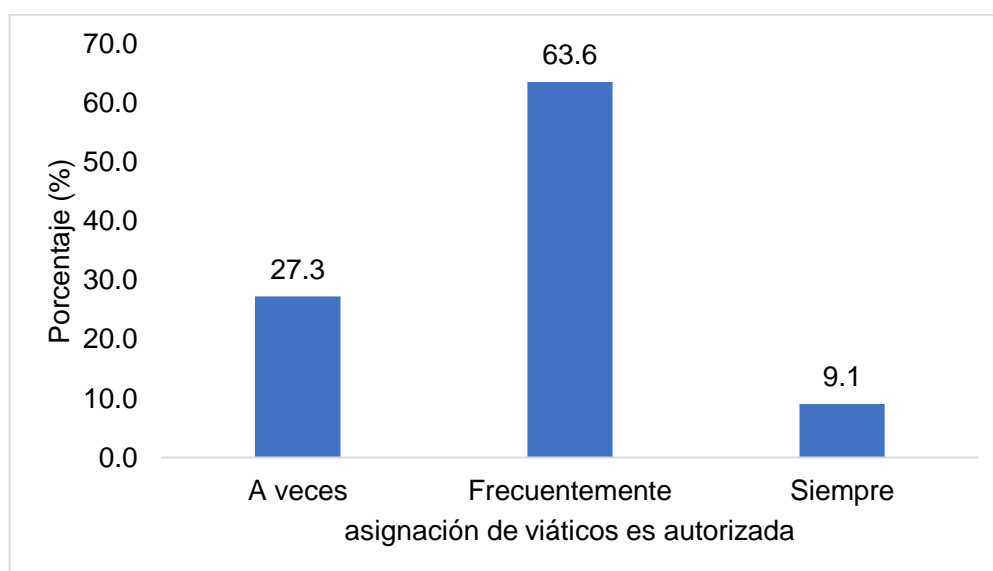


Figura 12. La asignación de viáticos es autorizada por quien corresponde con montos razonables

Fuente: Tabla 15

Interpretación: En la tabla 15 y figura 12; se detalló que del total de encuestados (11) el 63.6% manifestó que frecuentemente la asignación de viáticos es autorizada por quien corresponde, de acuerdo a los montos de manera razonables; por el contrario, el 27.3% a veces se cumple con la premisa expuesta; por otra parte, el 9.1% siempre cumplen presentar la asignación de viáticos de manera razonable.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, en la municipalidad frecuentemente la asignación de viáticos es autorizada por quien corresponde con montos razonables; manifestando que la asignación de fondos se remite en el referido anexo “Programación de Viajes por comisión de servicios” a la secretaria general a través de un memorándum.

Tabla 16.

¿Existen limitaciones o dificultades al momento de la otorgación o reembolso de viáticos en la municipalidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9.1	9.1	9.1
A veces	4	36.4	36.4	45.5
Frecuentemente	4	36.4	36.4	81.8
Siempre	2	18.2	18.2	100.0
Total	11	100	100	

Fuente: Resultados del cuestionario

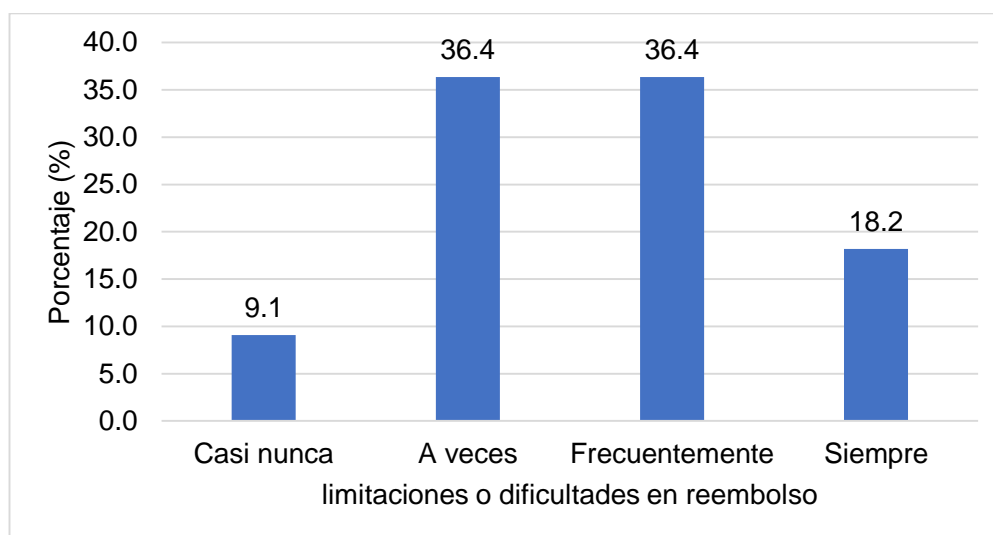


Figura 13. Existen limitaciones o dificultades al momento de la otorgación o reembolso de viáticos en la municipalidad

Fuente: Tabla 16

Interpretación: En la tabla 16 y figura 13; se detalló que del total de encuestados (11), el 36.4% manifestó que frecuentemente existen limitaciones o dificultades al momento de la otorgación o reembolso de viáticos en la municipalidad; por otra parte, el 36.4% a veces se cumple con la premisa expuesta; por ende, el 18.2% siempre existen limitaciones en el momento de otorgar una rendición de viáticos en la institución pública; tan solo, el 9.1% casi nunca cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, en la municipalidad a veces, existen limitaciones al momento de la otorgación de viáticos y frecuentemente existen dificultades al momento del reembolso de viáticos en el momento de generar una planilla de viáticos.

Tabla 17.

¿Los comisionados cumplen de forma transparente y oportuna con la rendición de cuentas por otorgamiento de viáticos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
A veces	7	63.6	63.6	63.6
Frecuentemente	3	27.3	27.3	90.9
Siempre	1	9.1	9.1	100.0
Total	11	100.0	100.0	

Fuente: Resultados del cuestionario

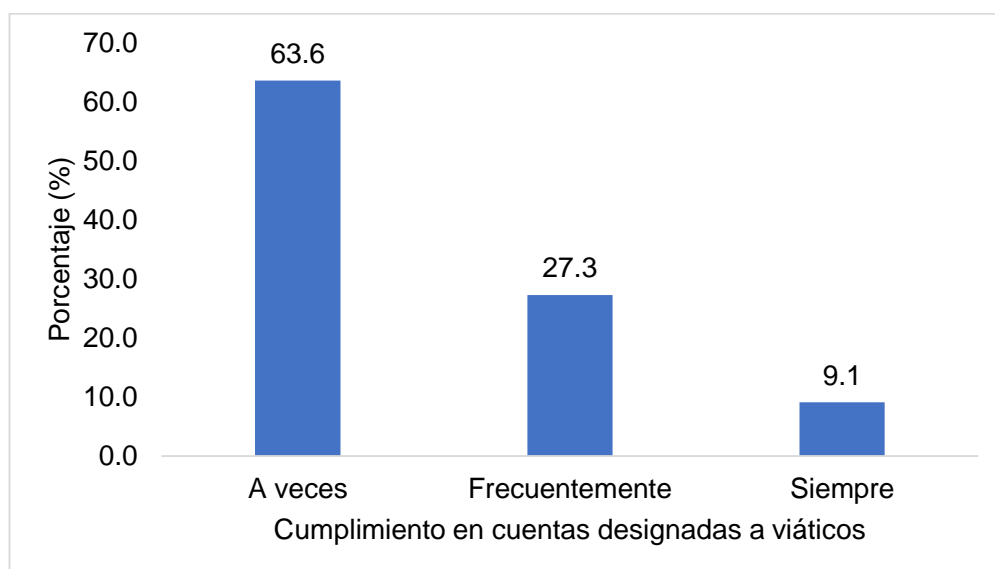


Figura 14. Los comisionados cumplen de forma transparente y oportuna con la rendición de cuentas por otorgamiento de viáticos

Fuente: Tabla 17

Interpretación: En la tabla 17 y figura 14; se detalló que del total de encuestados (11), el 63.6% manifestó que a veces los comisionados cumplen de forma transparente y oportuna la rendición de cuentas por otorgamiento de viáticos; por el contrario, el 27.3% frecuentemente se cumple con la premisa expuesta; por otra parte, el 9.1% siempre cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, en la municipalidad los comisionados a veces cumplen de forma transparente y oportuna con la

rendición de cuentas por otorgamiento de viáticos, mediante las buenas prácticas de rendición de cuentas en la Administración Pública.

Tabla 18.

¿En caso de rendiciones fraudulentas se aplican medidas disciplinarias a los comisionados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9.1	9.1	9.1
A veces	4	36.4	36.4	45.5
Frecuentemente	5	45.5	45.5	90.9
Siempre	1	9.1	9.1	100.0
Total	11	100	100	

Fuente: Resultados del cuestionario

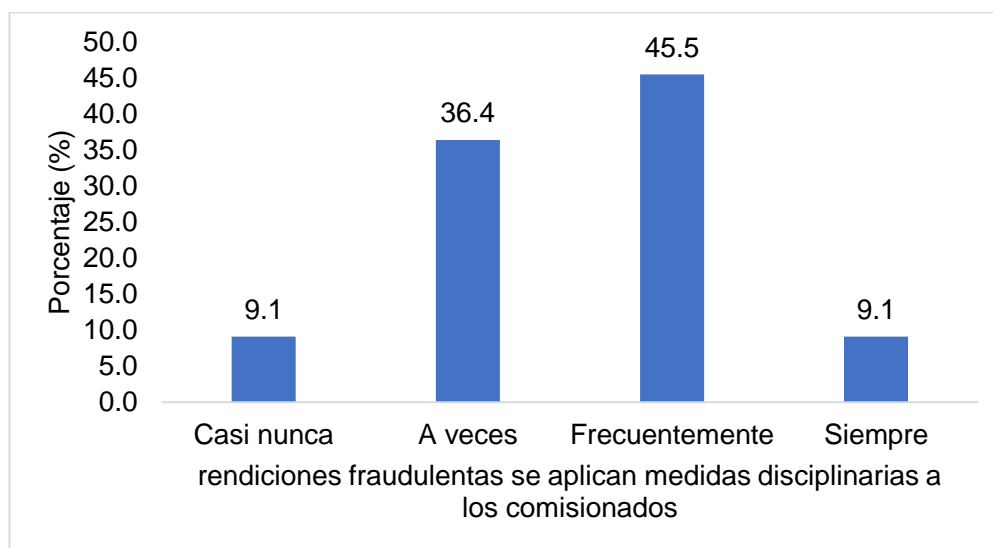


Figura 15. En caso de rendiciones fraudulentas se aplican medidas disciplinarias a los comisionados

Fuente: Tabla 18

Interpretación: En la tabla 18 y figura 15; se detalló que del total de encuestados (11), el 45.5% manifestó que frecuentemente se aplican medidas disciplinarias a los comisionados en caso que exista rendiciones de viáticos fraudulentas; por el contrario, el 36.4% a veces se cumple con la premisa expuesta; por otra parte, el 9.1% casi nunca se aplican ciertas medidas disciplinarias en la institución pública; tan solo, el 9.1% siempre cumplen con la premisa.

Comentario: De acuerdo a los resultados obtenidos, en la municipalidad frecuentemente se aplican medidas disciplinarias a los comisionados, en caso

de rendiciones fraudulentas; con el fin de obtener información real de la rendición de viáticos; lo cual se requiere mejorar los atributos de información que se entrega a los ciudadanos.

5.2. Respuesta a los objetivos de la investigación

Prueba de normalidad para las variables y dimensiones

Tabla 19.

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	0.907	11	0.227
Rendición de viáticos	0.960	11	0.770
Cumplimiento de la norma	0.887	11	0.127
Asignación de fondos	0.831	11	0.024
Rendición de cuentas	0.947	11	0.609

Fuente: Prueba estadística Shapiro-Wilk

Interpretación: En la tabla 19, se determinó la relación estadística entre variables, donde en primer lugar se identificó la normalidad de los datos; en este caso, como la muestra es pequeña (11 sujetos), se hizo uso de la prueba estadística Shapiro-Wilk, donde, Control interno y Rendición de viáticos tienden a tener una distribución normal, puesto que su significancia es mayor a 0.05.

Comentario: De acuerdo al resultado obtenido; ante la prueba de normalidad, para cumplir con el objetivo general se hará uso de la prueba paramétrica R de Pearson.

5.2.1. Determinar la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

Tabla 20.

Correlación del control interno y rendición de viáticos

Correlaciones		Control interno	Rendición de viáticos
Control interno	Correlación de Pearson	1	,895**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	11	11
Rendición de viáticos	Correlación de Pearson	,895**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Correlación de Pearson

Interpretación: La tabla 20 muestra la prueba estadística paramétrica Pearson (variables normales, mediante significancia bilateral, rechaza la hipótesis nula y toma de referencia la establecida por el investigador; ante ello se puede decir que el control interno se relaciona de manera significativa con la rendición de viáticos ($p < 0.05$). Así mismo, el coeficiente de correlación evidencia que las variables se correlacionan de manera positiva muy alta ($r = 0.895$).

Comentario: De acuerdo al resultado obtenido, se determinó que el control interno se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

5.2.2. Determinar la relación del control interno y el cumplimiento de la norma de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

Tabla 21.

Correlación del control interno y cumplimiento de la norma de viáticos

Correlaciones		Control interno	Cumplimiento de la norma
Control interno	Correlación de Pearson	1	,903**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	11	11
Cumplimiento de la norma	Correlación de Pearson	,903**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
Fuente: Correlación de Pearson

Interpretación: La tabla 21 muestra la prueba estadística de Pearson, quien mediante significancia estadística rechaza la hipótesis nula, y se toma la hipótesis del investigador ($p < 0.05$); por lo tanto, existe relación estadísticamente significativa entre control interno y cumplimiento de la norma. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva muy alta ($r=0.903$).

Comentario: De acuerdo al resultado obtenido, se determinó que existe una relación directa entre el control interno en el cumplimiento de la norma de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

5.2.2. Determinar la relación del control interno y la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

Tabla 22.

Correlación del control interno y asignación de fondos

Correlaciones		Control interno	Asignación de fondos
Control interno	Correlación de Pearson	1,00	,768**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	11	11
Asignación de fondos	Coefficiente de correlación	,768**	1,00
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Correlación de Pearson

Interpretación: Se realizó la prueba estadística Pearson, la cual evidenció una significancia menor al 0,05, rechazando la hipótesis nula y afirmando que existe una relación entre control interno y la dimensión de asignación de fondos, además, el grado en que se relaciona las variables es positiva moderada ($r = 0,768$).

Comentario: De acuerdo al resultado obtenido, se determinó que el control interno se relaciona significativamente con la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

5.2.3. Determinar la relación del control interno y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

Tabla 23.

Correlación del control interno y rendición de cuentas

Correlaciones		Control interno	Rendición de cuentas
Control interno	Correlación de Pearson	1	,846**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	11	11
Rendición de cuentas	Correlación de Pearson	,846**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	11	11

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Correlación de Pearson

Interpretación: La tabla 23 muestra la prueba estadística de Pearson, quien mediante significancia estadística rechaza la hipótesis nula, y se toma la hipótesis del investigador ($p < 0.05$); por lo tanto, existe relación estadísticamente significativa entre control interno y rendición de cuentas. El coeficiente de correlación muestra que las variables se relacionan de manera positiva alta ($r=0.846$).

Comentario: De acuerdo al resultado obtenido, se determinó que el control interno tiene relación con la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

CONCLUSIONES

1. Se evidenció que frecuentemente se da uso adecuado de los recursos en el desarrollo de sus actividades; para ello sus mecanismos de control son aplicados de manera correcta y concisa. De tal forma, mediante la correlación de Pearson estableciendo que el control interno se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.
2. Se determinó que en la municipalidad frecuentemente se practica la integridad y valores éticos; lo cual a veces se cumple con los requisitos tributarios vigentes en cuanto a los documentos sustentatorios por rendición de viáticos. Por lo tanto, mediante la Correlación de Pearson, se obtuvo, que existe una relación directa entre el control interno en el cumplimiento de la norma de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.
3. Se evidenció que a veces se identifica eventos que afectan al logro y metas de la entidad pública; por ello, casi nunca ponen en práctica un sistema de control interno; pues frecuentemente existe una autorización para la asignación de viáticos. Por lo tanto, mediante la correlación de Pearson, se obtuvo que el control interno se relaciona significativamente con la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.
4. Se determinó que frecuentemente los mecanismos de control aplicados en cada área son correctos; lo cual cuentan con sistemas de información eficiente para una oportuna rendición de cuentas. Por lo tanto, mediante la correlación de Pearson afirmó que el control interno tiene relación con la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. Se recomienda establecer e implementar políticas gerenciales y aplicables de control que contribuya a detectar irregularidades controlando riesgos y ayude al personal desarrollar los valores éticas personales en el cumplimiento de la norma; con el propósito de crear un comité responsable para la implementación del control interno.
2. Se recomienda hacer seguimiento de manera transparente sobre temas relacionados de control e información; con el fin de establecer la asignación de fondos de viáticos, detallando una relación de trabajadores que no han rendido viáticos dentro del plazo, para publicarlo en el periódico mural cada mes.
3. Se recomienda al personal encargado de la rendición de viáticos, que se obtenga una información eficiente y actualizada; para mantener una comunicación con los equipos técnicos de la entidad para descartar y dar conocer las fallas que se está dando al no presentar la rendición de cuentas en su debido momento.
4. Finalmente, se recomienda en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco, implementar un sistema de control interno respecto a la rendición de viáticos, contratando personal calificado para que pueda desempeñar un buen control interno y así contribuir con el buen funcionamiento de la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, R., & Armenta, C. (Marzo de 2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas de Mexico. *Revista El Buzon de Pacioli*, 1-17. https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no77/68d_-_la_importancia_del_contorl_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf
- Amador, A. (2002). *Control Interno y la Auditoría su Aportación a las Organizaciones*. México.
- Ambrosio, V. (2014). Evaluacion del Control Interno a procesos y Transacciones. *Gestiopolis*. <https://www.gestiopolis.com/evaluacion-del-control-interno-procesos-y-transacciones/>
- Andicoechea, L. (2013). *Elementos del Control Interno en las Organizaciones*. Bilbao - España. https://ocw.ehu.eus/file.php/321/3-CAP-2-Elementos_de_control_interno_en_las_organizaciones--.pdf
- Azurin, A. (2018). *Normas para el requerimiento, otorgamiento y rendicion de viaticos, pasajes y otras asignaciones economicas por comision de servicios para la Contraloria General de la Republica*. Lima: Resolucion de Contraloria 322-2018-CG. http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/5df4fd4e-73ce-43d2-a768-68722ae9afe3/RC_322-2018-CG.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=5df4fd4e-73ce-43d2-a768-68722ae9afe3
- Bazan, K. (2019). *Efectividad del control interno en el area de administracion del Ministerio de Transportes y Comunicaciones*. *Provias Nacional, Lima 2018*. Tesis de Posgrado, Lima - Peru. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29368/Bazan_AKJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bendezu, G., & Luya, V. (2019). *La asignacion de viaticos y su influencia en la ejecucion de gasto de la Municipalidad Distrital de Chupuro - Huancayo*. Tesis de Pregrado, Huancayo - Peru. http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/1243/T037_72049369_T%2c%20T037_46314881_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bravo, J. (1997). *Los nuevos conceptos del Control Interno*. Madrid - España: Diaz de Santos S.A. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=335uGf3nusoC&oi=fnd&>

pg=PP11&dq=control+interno+definicion&ots=ZsJFjwcMAa&sig=cPjYJN9iDBaXaNa5SEpAD2jMVvI#v=onepage&q=control%20interno%20definicion&f=false

Bustamante Castillo , C. A. (2018). Moyobamba: UCV - Trujillo.

Caballero Romero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. México: Cengage Learnig.

Caballero Romero, A. (2014). *Metodología Integral Innovadora para Planes y Tesis*. México: Cengage Learnig.

Carlos Lucas, F. (13 de Enero de 2016). Acción de control interno y rendición de los anticipos para viáticos en la Dirección Regional de Agricultura Huánuco. Huánuco.

Carlos Lucas, F. (2017). Huánuco.

Carrasco Díaz, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima - Perú: San Marcos.

Cegarra Sánchez, L. (2012). Formulación de hipótesis .

Cermelo, C. (1996). Teoría de la Reforma de la Administración Pública Municipal. http://nulan.mdp.edu.ar/22/1/FACES_n3_103-109.pdf

Chávez Vargas, I. I. Quispe Espinoza, M. E. (2013). Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos de las Fuentes de Canadá Y UNFPA, Gestión 2010 del Ministerio de Justicia. La Paz Bolivia.

Chavez, L. (2019). *Control Interno y su influencia en la rendición de viáticos en la Municipalidad de Colpas, Provincia de Ambo, Huanuco*. Tesis de Pregrado, Huanuco - Peru. <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2412/CHAVEZ%20HILARIO%2c%20Luz%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Contraloría General de la República. (2011). Control Interno. *Curso Virtual - C.G.R.* https://www.pgr.go.cr/wp-content/uploads/2017/04/Sistema_de_informacion_CI_Teoria.pdf

Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual de Control Interno*. Lima.

Contraloría General de la República. (2016). Control Interno. *Revista De la C.G.R.*

https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf

Contraloría General de la República. (2016). *Servicios y Herramientas de Control Gubernamental*. Lima - Perú.

Del Pozo, C., & Vargas. (2017). *Análisis de la Eficiencia del gasto público : Evidencia para municipalidades de la región del Cusco*. Consorcio de Investigación económica y social, Cusco - Perú.
https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/a_a1_t7_pbc_us_cbc_informe_final.pdf

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2014). *Manual Único de Rendición de Cuentas*. Colombia: DNP.
<http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

Diario el Peruano. (2020). El Gasto Público de los Municipios. *Diario Oficial el Peruano*. <https://www.elperuano.pe/noticia-el-gasto-publico-de-municipios-88660.aspx>

Doroteo Duran , C. (2016). Control Interno .

Fonseca Borja , R. M. (2004). *Auditoría Interna, un enfoque modernos de planificación, ejecución y control*. Guatemala: Acrópolis.

Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Mexico: Editorial Porrúa.
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf?sequence=1>

Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno del sector público. *Revista Publicando*.
file:///C:/Users/Toshiba/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405.pdf

Gobernanza Democrática, Gestión Territorial. (2011).

Henao, Y. (2017). *Importancia del control interno como herramienta en la detección y prevención de riesgos empresariales*. Universidad Del Valle, Cali - Colombia.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11020/0567378.pdf;jsessionid=D1DD37A6B3C4C7611E2734C514E75067?sequence=1>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO S.A.
- Hernández Sampieri, R. C., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A.
- Ildefonso, S. (2018). *El Control Interno y su incidencia en la gestión administrativa de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Vale - Huanuco 2018*. Tesis de Pregrado, Huanuco - Peru.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13600/CONTROL_INTERNO_GESTION_ADMINISTRATIVA_ILDEFONSO_MALLQUI_SANDRA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Lopez, V., & Gomez, T. (2018). *Evaluación al sistema de control interno aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg Periodo 2016*. Tesis de Pregrado, Universidad de Cuenca, Cuenca - Ecuador.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/31693>
- Mantilla, S. (2013). *Auditoría del Control Interno*. Bogotá - Colombia.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rMS4DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=control+interno+pdf&ots=PhSdQ4npx&sig=r9OnLmG3lgixWMEPAs3lidsnfk#v=onepage&q=control%20interno%20pdf&f=false>
- MEF. (2017). *Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios en el territorio nacional del Ministerio Economía y Finanzas*. Lima - Peru: Directiva Nro. 002 - 2017 - EF/43.01. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/17087-directiva-n-002-2017-ef-43-01/file>
- Melendez, J. (2016). *Control Interno*. Chimbote - Peru.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6392/LIBRO%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20CON%20LOGO%20UTEX%20Y%20CODIGO%20DE%20BARRA%20-%20TERMINADO%20FINAL%202016%20SETIEMBRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mendoza, W., & Delgado, M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>

- MINAM. (2017). *Procedimiento para el otorgamiento de viaticos por comision de servicio*. Lima - Peru: Directiva Nro 009-2017-INAIGEM/SG. <https://www.inaigem.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/DirectivaN009-2017-INAIGEM-SG-VIATICOS.pdf>
- MINEDU. (2017). *Disposiciones y Procedimientos para el requerimiento, otorgamiento y rendicion de cuenta de viaticos, pasajes y otros gastos de viaje*. MINEDU, Lima. Lima: Resolución de Secretaría General N° 218-2017. http://occp.isos.minedu.gob.pe/attachments/descargar/directiva_de_viaticos_2017.pdf
- Municipioaldía*. (13 de Diciembre de 2013). Consulta Frecuente : https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90092244/
- Municipioaldía*. (11 de Diciembre de 2016). Consultas Frecuentes : https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90091893/
- Navarrate, L. (2013). Los Viaticos en el Sector Publico. *El Empleo*. <https://www.empleo.com/cr/noticias/investigacion-laboral/los-viaticos-en-el-sector-publico-6277>
- Oficina Regional De Administracion y Finanzas. (2015). *Directiva para el otorgamiento, rendicion de viaticos y pasajes en comision de servicios*. Junin - Peru. <http://www.regionjunin.gob.pe/descargar.php/archivo/GRJ-153209118ca9605ac4de8116cbb0f508b1da1d.pdf>
- Patiño, M. (2019). *Control Interno de rendicion de cuentas de viaticos y su relacion en el sistema de ejecucion financiera del programa nacional de saneamiento urbano del Ministerio Vivienda, Construccion y Saneamiento Lima 2017*. Tesis de Pregrado, Universidad Peruana Los Andes, Lima- Peru. http://173.244.209.199/bitstream/handle/UPLA/921/T037_22293658_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Payano, K., & Velarde, R. (2017). *El sistema de control interno basado en el modelo COSO*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima - Peru. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621970/Franco_PK.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Peréz Garcia, V. (2013). Cajamarca.

Peruano, D. (23 de 01 de 2013). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-regula-el-otorgamiento-de-viaticos-para-decreto-supremo-n-007-2013-ef-892599-2/>

República, C. G. (Agosto de 2014). *Marco Conceptual de Control Interno*. lima.

Resolucion de Contraloria 230-2014 - CG. (2014). *Normas para el requerimiento, otorgamiento, y rendicion de cuentas de viaticos y otros gastos por comision de servicio*. Contraloria General de la Republica, Lima - Peru. http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/31017f4e-481a-43eb-b735-a3a52b44da35/Directiva_N006-2013-CG-GAF_RC_N230-2014-CG.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=31017f4e-481a-43eb-b735-a3a52b44da35

Rodríguez Elmer. (21 de Octubre de 2013). *Ñunez Dubon y Asociados*. Control Interno Basado en el Sistema de COSO: <http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/350-control-interno-basado-en-sistema-coso>

Romero, J. (2012). Control Interno y sus 05 Componentes. *Gestiopolis*. <https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>

Ruiz, R., & Escutia, J. (2012). *Sistemas de Control Interno*. Universidad Nacional Autonoma de Mexico, Mexico. http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/20172/contaduria/4/apunte/1461_30096_A_Sistemas_contro_interno_V1.pdf

Santillana, J. (2015). *Sistemas de Control Interno*. Pearson - Tercera Edicion. https://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/santillana/9786073231190_santillana_resolucion_pdf51e66e8b436366b1aea8ff00004a2a88.pdf

Sepulveda, M. (2014). *El Control Interno como mecanismo de transformacion y crecimiento, una mirada desde la gestion gerencial de empresas*. Universidad Militar Nueva Granda, Bogota- Colombia. https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12715/ENS_AYO%20-%20OPCION%20DE%20GRADO%20-%20CONTROL%20INTERNO.pdf;jsessionid=B9B63E44A120AB9AB64B16D45602A179?sequence=1

- Serrano, P. (2017). *El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del Cantón Machala*. Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Machala, Machala - Ecuador.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/11787/1/TTUACE-2017-CA-CD00153.pdf>
- Solarte, J. (2011). Teoría General de Control. *Corporación Universitaria Remington*. <https://es.slideshare.net/jairohernans/teoria-general-control1>
- Sunat. (2014). Comprobantes de pago. *Guía Tributaria*. <http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Charlas+/Comprobantes+de+pago+e+Infracciones+Julio+2014.pdf>
- Taobada Allende, V. (2011). *El Sistema de Control Interno y su importancia en la Administración Pública*.
- Ventura, S. (2018). *El control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Queropalca, Provincia de Lauricocha - Huanuco - 2018*. Tesis de Pregrado, Universidad de Huanuco, Huanuco - Peru.
<http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1509/VENTURA%20OSABINO%2c%20Richard%20Elvis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vergara, R. (2018). Modelo de Control Interno para pequeños y medianos restaurantes. *Libre Empresa*, 75-97.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/5284/4498>
- Westreicher, G. (2015). Rendición De Cuentas. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/rendicion-de-cuentas.html>

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

CONTROL INTERNO Y LA RENDICIÓN DE VIÁTICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI, PROVINCIA DE LAURICOCHA - HUÁNUCO

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>General</p> <p>¿Cuál es la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?</p> <p>Específicos</p> <p>1. ¿De qué manera se relaciona el control interno y el cumplimiento de la norma en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco</p> <p>Específicos</p> <p>1. Determinar la relación de control interno y el cumplimiento de norma de viáticos en la Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha- Huánuco.</p> <p>2. Determinar la relación de control</p>	<p>General</p> <p>El control interno se relaciona significativamente con la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.</p> <p>Específicas</p> <p>1. Existe relación significativa entre el control interno en el cumplimiento de la norma de viáticos en la Municipalidad Distrital de San</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Control Interno</p>	<p>Ambiente de control</p> <p>Evaluación de riesgos</p> <p>Actividades de control</p> <p>Información y Comunicación</p> <p>Supervisión</p>	<p>-Integridad y Valores Éticos</p> <p>-Desempeño profesional</p> <p>-Análisis de Riesgo</p> <p>-Probabilidad de Fraude</p> <p>-Segregación de Funciones</p> <p>-Mecanismos de Control</p> <p>-Información de Calidad</p> <p>-Comunicación Efectiva</p> <p>-Evaluación Continua</p> <p>-Deficiencias de Control</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>a) Aplicada</p> <p>b) Explicativa</p> <p>Método</p> <p>a) Deductivo</p> <p>b) Inductivo</p> <p>c) Explicativo</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA</p> <p>18 participantes</p> <p>11 muestra</p>

<p>2. ¿Cuál es la relación de control interno y la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación de control interno y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri?</p>	<p>interno y la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.</p> <p>3. Determinar la relación de control interno y la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.</p>	<p>Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco</p> <p>2. El control interno se relaciona significativamente con la asignación de fondos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco</p> <p>3. El control interno se relaciona significativamente con la rendición de cuentas en la Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.</p>	<p>Variable dependiente</p> <p>Rendición de viáticos</p>	<p>Cumplimiento de la norma</p> <p>Asignación de fondos</p> <p>Rendición de Cuentas</p>	<p>-Reglamento de gastos y viajes -Programación y autorización -Seguimiento</p> <p>-Razonabilidad de los montos -Registro oportuno -Dificultades</p> <p>-Información oportuna -Reportes -Transparencia</p>	
---	--	--	---	--	--	--

Anexo 02. Instrumentos

CUESTIONARIO

Objetivo: Determinar la relación del control interno y la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha – Huánuco.

Instrucciones: Marque por favor, con una “X”, en el casillero que más se aproxime a su percepción según el siguiente rango de valores:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Frecuentemente	Siempre
1	2	3	4	5

1. Área de trabajo: _____

2. Cargo: _____

CONTROL INTERNO						
Ambiente de control		1	2	3	4	5
1	¿Se practica la integridad y valores éticos dentro de la municipalidad?					
2	¿Se usan adecuadamente los recursos en el desarrollo de actividades en la municipalidad?					
Evaluación de riesgos		1	2	3	4	5
3	¿Se manejan adecuadamente los niveles de riesgo en las áreas de la municipalidad?					
4	¿Se identifican con claridad los riesgos inherentes a cada área?					
Actividades de control		1	2	3	4	5
5	¿Se pone en práctica un sistema de control interno en la municipalidad?					
6	¿Son correctos los mecanismos de control aplicados por la municipalidad en cada una de las áreas?					

Información y comunicación		1	2	3	4	5
7	¿Existe una comunicación efectiva y oportuna entre los miembros de cada área?					
8	¿Se cuenta con sistemas de información eficientes en cada área?					
Supervisión y seguimiento		1	2	3	4	5
9	¿Ejecuta la municipalidad supervisiones continuas en las áreas que la conforman?					
10	¿Se aplican medidas correctivas en los hechos materia de observación?					
RENDICIÓN DE VIÁTICOS						
Cumplimiento de la norma		1	2	3	4	5
11	¿Los documentos sustentatorios presentados por rendición de viáticos cumplen con los requisitos tributarios vigentes y el reglamento de gastos y viajes?					
Asignación de fondos						
12	¿La asignación de viáticos es autorizada por quien corresponde con montos razonables?					
13	¿Existen limitaciones o dificultades al momento de la otorgación o reembolso de viáticos en la municipalidad?					
Rendición de Cuentas						
14	¿Los comisionados cumplen de forma transparente y oportuna con la rendición de cuentas por otorgamiento de viáticos?					
15	¿En caso de rendiciones fraudulentas se aplican medidas disciplinarias a los comisionados?					

Anexo 03. Validación del instrumento por jueces



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



Ficha del Informe de opinión de expertos

Título de la investigación: "Control interno y la rendición de viáticos en la municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha – Huánuco – periodo 2019."

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

- 1.1 Apellidos y Nombres: Mg. Jorge Rosales Albornoz
1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente – Universidad Nacional Hermilio Valdizán

II. DATOS DEL TESISISTAS

- 2.1 Apellidos y Nombres: Malpartida Campos Eraclides
Cierito Vasquez Klinton Obeth
Caico Montoya Marquiño
2.2 Bachilleres: de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras - UNHEVAL.

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51-70%	Muy buena 71-90%	Excelente 91-100%
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.			X		
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.			X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y la tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y claridad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.			X		
8. COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices.				X	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				X	

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 72 %



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



V. INFORME DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Ciudad de Huánuco, 20 de octubre del 2020.

Firma del experto informante

DNI N.º: 22435351

Teléfono: 941919000



UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



Ficha del Informe de opinión de expertos

Título de la investigación: “Control interno y la rendición de viáticos en la municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha – Huánuco – periodo 2019.”

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

- 1.1 Apellidos y Nombres: Dr. Huaynate Delgado Elías Tito
 1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras – Universidad Nacional Hermilio Valdizán

II. DATOS DEL TESISTA

- 2.1 Apellidos y Nombres: Malpartida Campos Eraclides
 Cierito Vasquez Klinton Obeth
 Caico Montoya Marquiño
 2.2 Bachilleres: de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras - UNHEVAL

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51-70%	Muy buena 71-90%	Exce-lente 91-100%
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y claridad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.				X	
8. COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				X	

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



V. INFORME DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Ciudad de Huánuco, 09 de noviembre del 2020.

Firma del experto informante

DNI N.º: 20900669

Teléfono: 962652499



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



Ficha del Informe de opinión de expertos

Título de la investigación: "Control interno y la rendición de viáticos en la municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha – Huánuco – periodo 2019."

Nombre del instrumento: Cuestionario

I. DATOS DEL INFORMANTE:

1.1 Apellidos y Nombres: Dr. Tarazona Cervantes Luis

1.2 Cargo e Institución donde labora: Docente de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras – Universidad Nacional Hermilio Valdizán

II. DATOS DEL TESISISTA

2.1 Apellidos y Nombres: Malpartida Campos Eraclides

Cierto Vasquez Klinton Obeth

Caico Montoya Marquiño

2.2 Bachilleres: de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras - UNHEVAL.

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-30%	Regular 31-50%	Buena 51-70%	Muy buena 71-90%	Exce lente 91-100%
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.			X		
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.			X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado el avance de la ciencia y la tecnología.			X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y claridad.			X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la investigación a realizar.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos del tema de investigación.			X		
8. COHERENCIA	Entre dimensiones (si hubiera), indicadores, ítems e índices.			X		
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación.			X		
10. PERTINENCIA	El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.				X	

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 71%



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



V. INFORME DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado, y nuevamente validado.

Lugar y fecha: Ciudad de Huánuco, 09 de noviembre del 2020.

Firma del experto informante

DNI N.º: 22511073

Teléfono: 962949880

NOTA BIOGRÁFICA**MALPARTIDA CAMPOS ERACLIDES****DATOS PERSONALES****NOMBRE: ERACLIDES****APELLIDOS: MALPARTIDA CAMPOS****DNI: 71604671****FECHA DE NACIMIENTO: 06-10-1994****DOMICILIO: General Prado N° 179 – Huánuco****CELULAR: 962879639****E – MAIL: ERACAMPOS2018@GMAIL.COM****ESTUDIOS REALIZADOS****Educación primaria**

Lugar: Oropuquio – San Miguel de Cauri – Lauricocha - Huánuco

Año: 2003 - 2008

Centro Educativo: I.E. N° 32379 Oropuquio

Educación secundaria

Lugar: San Miguel de Cauri – Lauricocha - Huánuco

Año: 2009 - 2014

Centro Educativo: I. E. Filother Mendoza Campos

Educación Superior**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco**EXPERIENCIA LABORAL**

01.02.20 – 19.12.20 Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – División de Supervisión Regional – Cerro de Pasco

CARGO: Asistente Contable**FORMACIÓN ACADÉMICA****NIVEL ALCANZADO:** Bachiller en Ciencias Contables y Financieras**CARRERA:** Ciencias Contables y Financieras

NOTA BIOGRAFICA

Klinton Obeth, CIERTO VASQUEZ

DATOS PERSONALES

NOMBRES: KLINTON OBETH

APELLIDOS: CIERTO VASQUEZ

DNI: 71631641

FECHA DE NACIMIENTO: 31/05/1997

DOMICILIO: JR. ESTEBAN PABLETICH S/N, AMARILIS – HUANUCO – HUANUCO

CELULAR: 935418437

E-MAIL: CIERTO.96UNHEVAL@GMAIL.COM

**ESTUDIOS REALIZADOS****Educación primaria**

Lugar: Quivilla – Dos de Mayo – Huánuco

Año: 2007 – 2008

Centro Educativo: 32240 – Educación Primaria de Quivilla

Educación Secundaria

Lugar: Quivilla – Dos de Mayo – Huánuco

Año: 2009 – 2013

Centro Educativo: Colegio Nacional de Quivilla

Educación Superior

Lugar: Huánuco

Año: 2015 – 2019

Centro Educativo: UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

Enero 2019 a mayo 2019 “MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES”

AREA: TESORERIA

CARGO: ASISTENTE

Mayo 2019 a octubre 2019 “CONTRATISTAS GENERALES C. PROVICSA L&S S.A.C.”

AREA: CONTABILIDAD

CARGO: ASISTENTE

NOTA BIOGRÁFICA**CAICO MONTOYA MARQUÍÑO****FECHA DE NACIMIENTO:** 12/04/1995**CORREO:** marck_2316@hotmail.com**CELULAR:** 931161685**DIRECCIÓN:** Jirón los Vilcos N° 205 – Pilco Marca

Soy una persona responsable, honesta, honrada, entusiasta, actitud positiva, amable con las personas, con facilidad de adaptación al clima laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA**ESTUDIOS PRIMARIOS:** I. E. L. N° 32296 Rondobamba (2002-2007)**ESTUDIOS SECUNDARIOS:** Colegio Nacional "Ricardo Palma Soriano" (2008-2012)**ESTUDIOS SUPERIORES:** Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" – Huánuco (2014-2019)**CARRERA:** Ciencias Contables y Financieras**EXPERIENCIA LABORAL**

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	UNIDAD ORGANICA / AREA	SECTOR	CARGO / NOMBRE DE LA FUNCIÓN	FECHA DE INICIO D/M/A	FECHA DE TÉRMINO D/M/A	Años/Meses/Días de la EXPERIENCIA	DOCUMENTO SUSTENTO
MD IPASA	SERVICIOS PÚBLICOS	PUBLICO	ASST. ADMINISTRATIVO	01/01/2021	18/01/2021	3 meses	C/5
MD APARCIO PÓRMARES	DEFENSA CIVIL	PUBLICO	JEFE	02/06/2021	31/12/2020	7 meses	Contrato
UNHEVAL	CONTABILIDAD	PUBLICO	ASST. ADMINISTRATIVO	01/11/2019	31/01/2020	3 meses	C/5
UNHEVAL	CONTABILIDAD	PUBLICO	PRACTICANTE PRE-PROF.	08/06/2019	10/10/2019	4 meses	Constancia

CERTIFICACIONES – CURSOS

CURSOS, CAPACITACIONES (Seminario, Congreso, Talleres, etc)	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	HORAS LECTIVAS	DOCUMENTO SUSTENTO
"SISTEMAS GUBERNAMENTALES: SIAF, SIGA Y SEACE"	INSTITUTO INTERAMERICANO DE ALTA ASesoría EMPRESARIAL	18/01/2021	18/01/2021	240	DIPLOMA
"SIAF - BP"	IE CAPACITACIONES S.A.C.	06/01/2020	15/01/2020	50	CERTIFICADO
"MODIFICATORIA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO"	ESCUELA NACIONAL DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	02/01/2020	11/01/2020	60	CERTIFICADO
"CONTABILIDAD, PPTO, TESORERÍA Y RR.HH."	ESCUELA DE CAPACITACION Y DESARROLLO - PERU	02/11/2019	1/12/2019	60	CERTIFICADO
"SISTEMA OPERATIVO Y OFIMÁTICA: NIVEL AVANZADO"	CORPORACION DE DESARROLLO PERSONAL	25/11/2019	27/11/2019	120	CERTIFICADO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
 CONTADOR PÚBLICO**

En la Ciudad de Huánuco, a los siete 09 días del mes abril de 2021, a horas 10:30 a.m., reunidos a través del aplicativo **Cisco Webex Meeting**, el bachiller: **Eraclides MALPARTIDA CAMPOS**, para la sustentación de su tesis colectiva: “CONTROL INTERNO Y LA RENDICION DE VIATICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI, PROVINCIA DE LAURICOCHA - HUANUCO” y los Jurados de Tesis: Dr. Eudósio Ramírez Tabraj, Presidente; Mg. Guillermo Arévalo Ríos, Secretario; Dr. Luis Tarazona Cervantes, Vocal; Mg. Julio Pardavé Brancacho, Accesitario, que fueron conformados con Resolución N° 00233-2021-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 06 de abril de 2021.

Que con Resolución de Consejo Universitario N°0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo del 2020, se prueba la Directiva de ASESORIA Y **SUSTENTACION VIRTUAL** DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y **TESIS** EN PROGRAMA DE **PREGRADO** Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO;

Estando presentes los sustentantes y Jurados de Tesis, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Eudósio Ramírez Tabraj	- Presidente
Mg. Guillermo Arévalo Ríos	- Secretario
Dr. Luis Tarazona Cervantes	- Vocal


Según el Reglamento General de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, TÍTULO VI CAPÍTULO I DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ACTO PÚBLICO, Art. 66° dispone: “La sustentación se efectuará en acto público, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaria del Decanato,...” y el Art. 68° dispone: “Para que el trabajo de investigación, **Tesis**, Trabajo de Suficiencia Profesional o Trabajo Académico, según corresponda, sea aprobado, el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios menores a catorce se consideran **DESAPROBADO** con el calificativo **DEFICIENTE**. De catorce hasta Dieciséis, **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**. Las notas promedio de Diecisiete y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Veinte, con el calificativo de **EXCELENTE** y la recomendación de publicarse. ...”

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:


APROBADO POR	DESAPROBADO POR	OBSERVACIONES
UNANIMIDAD _____	_____	_____

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el sustentante ha obtenido la nota de QUINCE (15), considerándose el calificativo de: BUENO


Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12.50 PM, firmando el presente en señal de conformidad.



 PRESIDENTE
 DNI N° 22483399



 VOCAL
 DNI N° 22511073



 SECRETARIO
 DNI N° 22425992



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

En la Ciudad de Huánuco, a los siete 09 días del mes abril de 2021, a horas 10:30 a.m., reunidos a través del aplicativo **Cisco Webex Meeting**, el bachiller: **Klinton Obeth CIERTO VASQUEZ**, para la sustentación de su tesis colectiva: “CONTROL INTERNO Y LA RENDICION DE VIATICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI, PROVINCIA DE LAURICOCHA - HUANUCO” y los Jurados de Tesis: Dr. Eudosiso Ramírez Tabraj, Presidente; Mg. Guillermo Arévalo Ríos, Secretario; Dr. Luis Tarazona Cervantes, Vocal; Mg. Julio Pardavé Brancacho, Accesitario, que fueron conformados con Resolución N° 00233-2021-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 06 de abril de 2021.

Que con Resolución de Consejo Universitario N°0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo del 2020, se prueba la Directiva de ASESORIA Y **SUSTENTACION VIRTUAL** DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y **TESIS** EN PROGRAMA **DE PREGRADO** Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN DE HUÁNUCO;

Estando presentes los sustentantes y Jurados de Tesis, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Eudosiso Ramírez Tabraj	- Presidente
Mg. Guillermo Arévalo Ríos	- Secretario
Dr. Luis Tarazona Cervantes	- Vocal

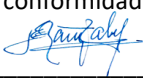
Según el Reglamento General de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, TÍTULO VI CAPÍTULO I DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ACTO PÚBLICO, Art. 66° dispone: “La sustentación se efectuará en acto público, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaria del Decanato,...” y el Art. 68° dispone: “Para que el trabajo de investigación, **Tesis**, Trabajo de Suficiencia Profesional o Trabajo Académico, según corresponda, sea aprobado, el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios menores a catorce se consideran **DESAPROBADO** con el calificativo **DEFICIENTE**. De catorce hasta Dieciséis, **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**. Las notas promedio de Diecisiete y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Veinte, con el calificativo de **EXCELENTE** y la recomendación de publicarse. ...”

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:


APROBADO POR	DESAPROBADO POR	OBSERVACIONES
UNANIMIDAD _____	_____	_____

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el sustentante ha obtenido la nota de QUINCE (15), considerándose el calificativo de: BUENO


Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12.50 PM, firmando el presente en señal de conformidad.



PRESIDENTE
DNI N° 22483399



VOCAL
DNI N° 22511073



SECRETARIO
DNI N° 22425992



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

En la Ciudad de Huánuco, a los siete 09 días del mes abril de 2021, a horas 10:30 a.m., reunidos a través del aplicativo **Cisco Webex Meeting**, los bachilleres: **Marquiño CAICO MONTROYA**, para la sustentación de su tesis colectiva: "CONTROL INTERNO Y LA RENDICION DE VIATICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE CAURI, PROVINCIA DE LAURICOCHA - HUANUCO" y los Jurados de Tesis: Dr. Eudosiso Ramírez Tabraj, Presidente; Mg. Guillermo Arévalo Ríos, Secretario; Dr. Luis Tarazona Cervantes, Vocal; Mg. Julio Pardavé Brancacho, Accesorio, que fueron conformados con Resolución N° 00233-2021-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 06 de abril de 2021.

Que con Resolución de Consejo Universitario N°0970-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo del 2020, se prueba la Directiva de ASESORIA Y **SUSTENTACION VIRTUAL** DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, TRABAJOS DE INVESTIGACION Y **TESÍS** EN PROGRAMA **DE PREGRADO** Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO;

Estando presentes los sustentantes y Jurados de Tesis, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Eudosiso Ramírez Tabraj	- Presidente
Mg. Guillermo Arévalo Ríos	- Secretario
Dr. Luis Tarazona Cervantes	- Vocal


Según el Reglamento General de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 1538-2020-UNHEVAL, TÍTULO VI CAPÍTULO I DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN ACTO PÚBLICO, Art. 66° dispone: "La sustentación se efectuará en acto público, en el lugar, fecha y hora previamente señalados en la correspondiente resolución. Las actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaria del Decanato,..." y el Art. 68° dispone: "Para que el trabajo de investigación, **Tesis**, Trabajo de Suficiencia Profesional o Trabajo Académico, según corresponda, sea aprobado, el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios menores a catorce se consideran **DESAPROBADO** con el calificativo **DEFICIENTE**. De catorce hasta Dieciséis, **APROBADO** con el calificativo de **BUENO**. Las notas promedio de Diecisiete y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Dieciocho se califica **MUY BUENO**; y con las notas promedio de Diecinueve y Veinte, con el calificativo de **EXCELENTE** y la recomendación de publicarse. ..."

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar al tesista, obteniendo el resultado siguiente:


APROBADO POR	DESAPROBADO POR	OBSERVACIONES
UNANIMIDAD _____	_____	_____

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el sustentante ha obtenido la nota de QUINCE (15), considerándose el calificativo de: BUENO


Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 12.50 PM firmando el presente en señal de conformidad.



PRESIDENTE
DNI N° 22483399



VOCAL
DNI N° 22511073



SECRETARIO
DNI N° 22425992